
ESTUDIOS / STUDIES

La construcción de la mezquita almohade de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) y su sustitución por la iglesia mudéjar de San Pedro

The construction of the Almohad mosque of Sanlúcar la Mayor (Sevilla) and its replacement by the Mudejar church of San Pedro

Miguel Ángel Tabales Rodríguez
Universidad de Sevilla, España
tabales@us.es / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-9884-7407>

José María Rincón Calderón
Universidad de Sevilla, España
jrincon1@us.es / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-7426-3810>

Alicia Iglesias Cumplido
Universidad de Sevilla, España
aicumplido@us.es / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3299-2521>

RESUMEN

Durante la intervención arqueológica de apoyo a la restauración de la iglesia de San Pedro en Sanlúcar la Mayor, han sido localizados elementos puntuales de la mezquita almohade precedente que permiten comprender su estructura básica. La mezquita estaba compuesta por cinco naves orientadas al *mihrab*, siendo la central y la de la quibla algo mayores. Desafortunadamente, no se ha podido indagar en el *sahn* al quedar este fuera de los trabajos actuales de consolidación del templo. Sin embargo, la remoción del pavimento del interior de la iglesia y dos de los sondeos arqueológicos practicados con anterioridad han posibilitado el hallazgo de los elementos principales de la mezquita, de tal modo que podemos avanzar una hipótesis de restitución muy ajustada. En las siguientes páginas, describiremos su proceso constructivo, así como su cristianización tras la conquista castellana y la posterior reedificación del templo actual de San Pedro sobre sus ruinas.

Palabras clave: *mihrab*; *quibla*; alminar; presbiterio.

ABSTRACT

During the archaeological supporting intervention for the restoration of the church of San Pedro in Sanlúcar la Mayor, specific elements of the previous Almohad mosque have been revealed. This information allows to understand its basic structure. The mosque was composed of five naves facing the *mihrab*, of which the central one and that one corresponding to the *qibla* were slightly larger. Unfortunately, it has not been possible to investigate the courtyard, as it remains out of the current consolidation works of the temple. However, the removal of the pavement inside the church along with two of the archaeological trenches carried out previously have made it possible to find the main elements of the mosque. A very precise restitution hypothesis can be thereby put forward. Its construction process, as well as its Christianization after the Castilian conquest and the subsequent rebuilding of the current Christian temple of San Pedro on its ruins are described in this paper.

Keywords: *mihrab*; *quibla*; minaret; presbytery.

Recibido: 23-07-2024. Aceptado: 05-11-2024. Fecha de publicación on-line: 19-03-2025.

Como citar este artículo / Citation:

Tabales Rodríguez, M. Á., Rincón Calderón, J. M. y Iglesias Cumplido, A. 2024: "La construcción de la mezquita almohade de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) y su sustitución por la iglesia mudéjar de San Pedro", *Arqueología de la Arquitectura*, 21: 414. <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2024.414>

INTRODUCCIÓN

La iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor es un ejemplo singular de arquitectura mudéjar, con las particularidades adicionales que este modo de construir desarrolló en la comarca del Aljarafe sevillano. La necesidad de restaurar sus sistemas constructivos y espaciales, deteriorados tras décadas sin un uso concreto y una conservación sistemática, supone una oportunidad para ampliar el conocimiento alrededor del propio inmueble, su entorno y su contexto histórico y artístico. Adicionalmente, este aumento de conocimiento es además una necesidad insoslayable para el abordaje del proyecto de restauración¹, en un edificio de alto interés patrimonial, devocional y cultural.

El conjunto arquitectónico de San Pedro responde a la caracterización de distintas épocas y cambios constructivos, tanto en la toma de decisiones formales como de culto, siendo estas las características que constituyen la posibilidad de que un mismo edificio haya asumido distintos usos a lo largo del tiempo y llegado hasta nues-

tros días manifestando una singularidad arquitectónica y patrimonial que lo hacen verdaderamente único.

La necesidad de intervenir en inmuebles de esta complejidad debe generar también la de investigarlos, de modo que, como en este caso, comenzáramos en la fase de redacción de proyecto y se alargase y solapase con la ejecución de la obra –actualmente en curso– y los tiempos posteriores de análisis. Siempre con el objetivo de conocer el edificio en profundidad para intervenirlo y tomar decisiones lo más informadas posibles. En este sentido, la iglesia de San Pedro no ha sido objeto de trabajos de investigación específicos que se ocuparan de su estudio arquitectónico y patrimonial de forma general y con un enfoque científico, más allá de su inclusión y menciones en los manuales clásicos de arquitectura, historia y arte en el ámbito geográfico español en general y sevillano en particular y de un trabajo reciente centrado en cuestiones concretas (Fernández Fontanillas 2018). Es por ello, que esta secuencia de investigación previa al proyecto de restauración y durante la obra en curso, en la que se ha recopilado toda la bibliografía existente, se han consultado archivos históricos y fuentes primeras, y se han podido ir contrastando los datos obtenidos con la lectura e interpretación de los que el propio edificio iba ofreciendo durante su intervención (Rincón 2022), ha resultado especialmente rica por el trasvase de información que se producía entre la mesa y el tablero de proyecto e investigación y la propia obra.

1 Trabajos de restauración de la iglesia de San Pedro en Sanlúcar la Mayor, promovidos por el Arzobispado de Sevilla. Proyecto de José María Rincón. Estudios arqueológicos coordinados por Miguel Ángel Tabales, y realizados por Jesús García Carpallo, autor de la planimetría y reconstrucciones gráficas, Ana Durán Jerez, encargada del estudio de materiales arqueológicos, y Alicia Iglesias Cumplido, encargada del estudio histórico artístico.



Figura 1. Vista general de la iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor desde el sur. Autor: J. M. Rincón.

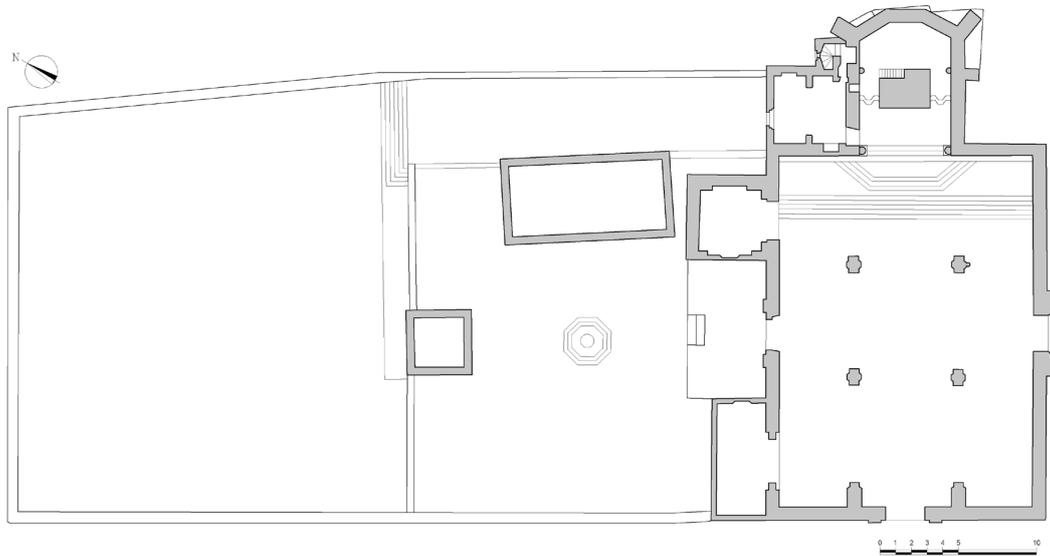


Figura 2. Planta de la iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. A la izquierda (norte) antiguo *sahn* de la mezquita y aljarafe. Autor: J. M. Rincón.

La identificación de los valores que el edificio atesora y que merecen conservarse, así como su reconocimiento desde el presente, parten de un conocimiento desde varias disciplinas, riguroso, serio y capaz, y debe basarse en la propia capacidad documental del monumento. En el caso de esta iglesia, con una espacialidad y unas características compositivas y espaciales únicas, sugerentes y, desgraciadamente, mal conservadas muchas de ellas, resultaba de especial interés desde el comienzo el ser capaz de desvelar y ordenar los diferentes momentos de su historia constructiva y el marcar los hitos temporales y materiales de sus transformaciones arquitectónicas.

Este acercamiento al edificio en las diferentes fases del trabajo ha permitido ya, partiendo de pocos indicios materiales, elaborar una hipótesis posible de su biografía material y documentar, debajo de la actual iglesia, una mezquita de proporciones y factura canónica como se desarrolla a continuación.

LA MEZQUITA ALMOHADE

El aljarafe era uno de los doce *iqlim* o distritos de la cora de Sevilla, probablemente el más fértil. Estaba subdividido a su vez en cuatro “distritos de castillos, *husun*”. Los más importantes, al este *Hisn al Qasr* (Aznalcázar), al norte *Hisn al-Faray* (San Juan de Aznalfarache) y al oeste *Hisn Šaluka* (Sanlúcar la Mayor). En todos ellos, quedan restos del amurallamiento de tapia que cercaba la población y aunque apenas se han realizado trabajos arqueológicos de importancia que ayuden al conocimiento de la etapa islámica en ellos, se dispone

de fuentes claras sobre diferentes hechos históricos o circunstancias que les afectaron, en particular las distintas razzias destructivas que asolaron el Aljarafe en 1131 bajo el mando del Conde Rodrigo González o la devastadora incursión de los portugueses en 1182 que afectó especialmente a Sanlúcar.

Šaluka estaba situada en el corazón de esta rica comarca al oeste de Sevilla, la cual, según cronistas como al-Razi, al Bakri o el mismo al-Zuhri, estaba repleta de olivares e higuerales que aportaban una cosecha tan grandiosa que permitía mantener una gran población y exportar excedentes. El repartimiento de Sevilla tras la conquista castellana reproduce con minuciosidad los distritos que lo componen, así como la distribución de las zonas de cultivo en uso (González 1951).

Los recientes trabajos de sistematización sobre el territorio del Aljarafe (Valor *et al.* 2002) ponen en evidencia la feracidad de la comarca y la preminencia de los citados *husn*, pero las investigaciones principales se han centrado en San Juan de Aznalfarache (Valor y Lafuente 2022) y en el Despoblado de Cuatrovitas (Heidenreich *et al.* 2022), quedando de momento fuera, al menos a nivel arqueológico, el *hisn de Šaluka*.

Según Tahiri (2001), siguiendo a *Ibn al-Hayay*, todo pueblo tiene aljama y mezquitas según su entidad, sirviendo esta de ordenación a la población no solo del núcleo poblacional sino del entorno rural. Las poblaciones de las alquerías se desplazaban los viernes a la mezquita mayor ubicada en el pueblo más céntrico del distrito en el *hisn* (Calvo 2004), siendo habitual también que algunas comunidades rurales contaran con oratorios

propios (García San Juan 2006). En cualquier caso, las mezquitas eran el edificio más importante de una población desde el punto de vista del poder religioso y político y, tras la conquista cristiana, solían convertirse en iglesias bajo la advocación de Santa María (Romero 2023: 193).

Según las fuentes históricas (Pinto y Macías 1990: 138), el 29 de junio de 1251, festividad de San Pedro, la antigua mezquita almohade de Sanlúcar fue consagrada al culto cristiano. Esta localidad se encontraba defendida por una alcazaba. No hay dudas por tanto de la existencia del edificio islámico en esta época. Por lo que respecta a los restos localizados, tapial-andalusí y ladrillos almohades, la evidencia material de su existencia se hace patente desde que se realizaran los primeros sondeos arqueológicos (Pérez Paz 1998: 31) y tras el reciente control de obras (2023). Además de los restos *in situ*, se ha considerado la posibilidad de que los numerosos fustes que aparecen diseminados a lo largo de la iglesia e incluso la misma pila bautismal fueran reutilizados y procedieran de la anterior mezquita. Por otro lado, tanto los materiales cerámicos localizados por

Pérez Paz (1998) como los que han aparecido bajo el actual pavimento son claramente almohades.

En general, el modelo de Sanlúcar parece una simplificación proporcionada de la gran mezquita aljama de Sevilla, tanto en dimensiones como en tipos de arco y correlación de luces en las naves. Sin embargo, existen otras dos mezquitas, Niebla y Mértola, que parecen haber surgido de un mismo proyecto; quien sabe si fueron realizadas por un mismo alarife ya que las diferencias son mínimas.

La sala de oración estaba delimitada mediante muros que definían un espacio interior de $15,94 \times 14,09$ m. Al norte el *sahn* definía un espacio de $15,94 \times 32,35$ m, siendo la dimensión completa, incorporando el espesor de los muros de $40,50 \times 18,84$ m. En el punto central del lado septentrional, se alza la torre alminar, retocada en el período mudéjar, pero de origen islámico, según los trabajos de Pérez Paz en 1997 (Fig. 3). Es una planta rotunda y ortogonal sin aparentes desajustes, salvo una leve alteración hacia la mitad del lado oriental del *haram*. Otras mezquitas similares manifiestan irregularidades mayores, al menos en el patio de abluciones, si bien pocas de ellas han sido estudiadas en profundidad. El caso de la mezquita de Niebla es paradigmático por el formato oblicuo del muro norte del patio y la posición lateral y desalineada del alminar, fruto seguramente de las reformas y condicionantes previos del edificio, que no ha sido estudiado arqueológicamente. En el caso de la mezquita de Mértola, bastante similar en su sala de oración a la de Sanlúcar, el patio se desconoce. Otras más cercanas como la de Cuatrovitas, aunque más pequeñas, disponen de patios que, como en Niebla, son muy pequeños en proporción a la sala y la misma torre aparece descentrada respecto a las naves.

Desafortunadamente, no se ha podido indagar en el patio al quedar este fuera de los trabajos actuales de consolidación del templo, sin embargo, la remoción del pavimento del interior de la iglesia y dos de los sondeos practicados con anterioridad (Pérez Paz 1998: 31) han posibilitado el hallazgo de los elementos principales de la mezquita, de tal modo que podemos avanzar una hipótesis de restitución muy ajustada.

La sala de oraciones tiene una distribución interior de 5 naves de 10 pies de luz cada una (en total 50 pies islámicos de 31,43 cm en sentido este-oeste) compuestas de cuatro arcos de 12 pies de luz en su sentido norte-sur (48 pies en total). La morfología general es cuadrangular, algo más ancha que larga si entendemos el eje norte-sur como el principal (Jiménez Hernández 2015). Se accedería desde el *sahn*, situado al norte, probablemente



Figura 3. Iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. Antiguo alminar de la mezquita almohade reconvertido en campanario. Autor: M. A. Tabales.

mediante tres arcos abiertos, uno el central y dos laterales desde las naves cubiertas en los extremos. No conocemos esta separación con la sala de oración al quedar destruido por el muro septentrional del templo cristiano. En el resto no existe tal superposición y la mezquita queda dentro del espacio de la posterior iglesia (Figs. 4 y 5).

El modelo y dimensiones de un oratorio viene determinado por la cantidad de población. Algunos autores refieren medidas para las mezquitas de Niebla, de 500 m², 300 en Mértola, 152 en Vascos o 117 en Almonaster la Real (Jiménez Martín 1975). En realidad, en estas estimaciones se incorpora a veces el patio y otras no. Los oratorios de las mezquitas de Sanlúcar, Niebla y Mértola miden en su interior respectivamente 238, 274 y 293 m².



Figura 4. Restos del muro de la *quibla* de la mezquita almohade junto a la puerta meridional de la iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. Autor: M. A. Tabales.



Figura 5. Muro oriental de la mezquita bajo escalones del presbiterio. Adviértase la fosa de cimentación practicada en el terreno natural, así como las fosas funerarias de la primera fase de ocupación cristiana de la mezquita. Siglos XIII-XIV. Iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. Autor: M. A. Tabales.

La nave central de la mezquita es ligeramente superior en luz, al igual que la nave de la *quibla*, en el extremo sur junto al *mihrab*. Esta amplitud determina, como en la mayoría de edificios similares, una necesaria mayor altura de las cubiertas, que sería a dos aguas por cada nave. Entendemos que la disposición cruciforme de los pilares de los arcos determina la existencia de techumbres planas, probablemente resuelta mediante un sistema unidireccional con vigas decoradas.

Se detectan pequeñas irregularidades en su construcción, en concreto en el muro localizado bajo los peldaños del presbiterio. Se advierte un ligero cambio de orientación del mismo de modo que al sur el tapial mantiene la ortogonalidad respecto de la mezquita en el lado de la *quibla*. Existe una cadena de ladrillos que dispone de una zapata en su extremo sur, resultado de romper parcialmente el muro oriental de la mezquita. Es un dato del máximo interés pues demuestra que la mezquita se erigió en dos fases distintas, siendo la más antigua la cara sur, de la *quibla* y los arranques del muro oriental. Posteriormente, se replanteó el resto de ese lado cambiando levemente la orientación por motivos que desconocemos. El proceso de replanteo justifica el ensamblaje de ambas partes del muro mediante una cadena latericia. Obviamente, dicho muro debió corregirse en alzado para disimular esa disonancia.

El *mihrabse* localiza bajo la portada gótica que da acceso a la iglesia desde el sur, ligeramente desplazado al oeste. Su posición no es axial respecto a la torre alminar, que no está enfrentada exactamente. Tal vez existieran condicionantes topográficos o de morfología de la propiedad que condicionaron esa leve disfunción arquitectónica en una obra nueva y aparentemente programada sobre un proyecto bien definido. No se han localizado elementos en alzado, pero sí su cimiento. Se correspondería con exactitud con la luz de la nave central y desconocemos su testero exterior. Suponemos que en alzado sobre el cimiento se elevaría un pequeño ábside, aunque desconocemos si su formato era curvo o poligonal. La porción detectada de *mihrab* sobresaliendo del muro exterior de la mezquita es de 1,20 m sin localizarse su límite, que debe estar ya en la calle. Su orientación exacta es de 148,26 grados, o lo que es lo mismo a 31,74 al sureste, lo que la sitúa en el mismo rango de las habituales en época islámica en al-Ándalus y norte de África (Jiménez Martín 1991) (Figs. 6 y 7).

Los muros del *haram* aparecen con una ligera desorientación respecto al muro sur y al oeste de la iglesia, discurriendo junto a ellos sin afectarlos directamente

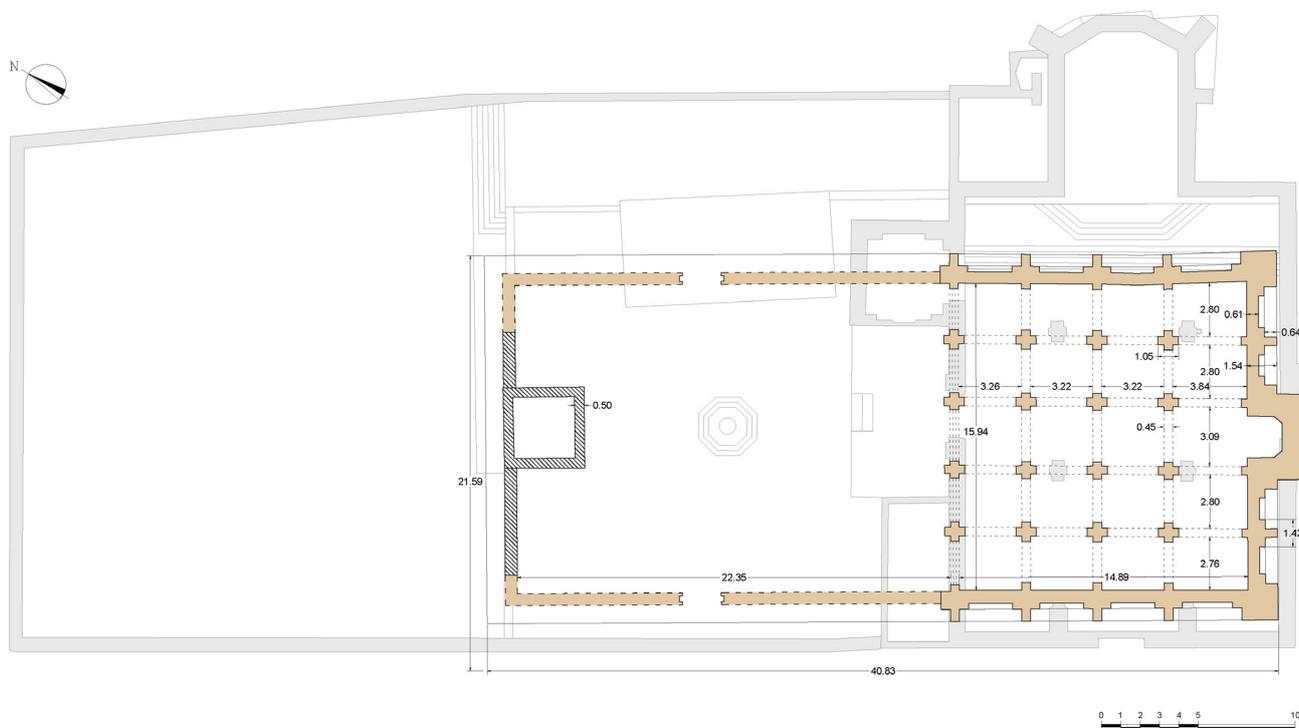


Figura 6. Planta acotada de la mezquita bajo la iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. Autores: J. García y M. A. Tabales.

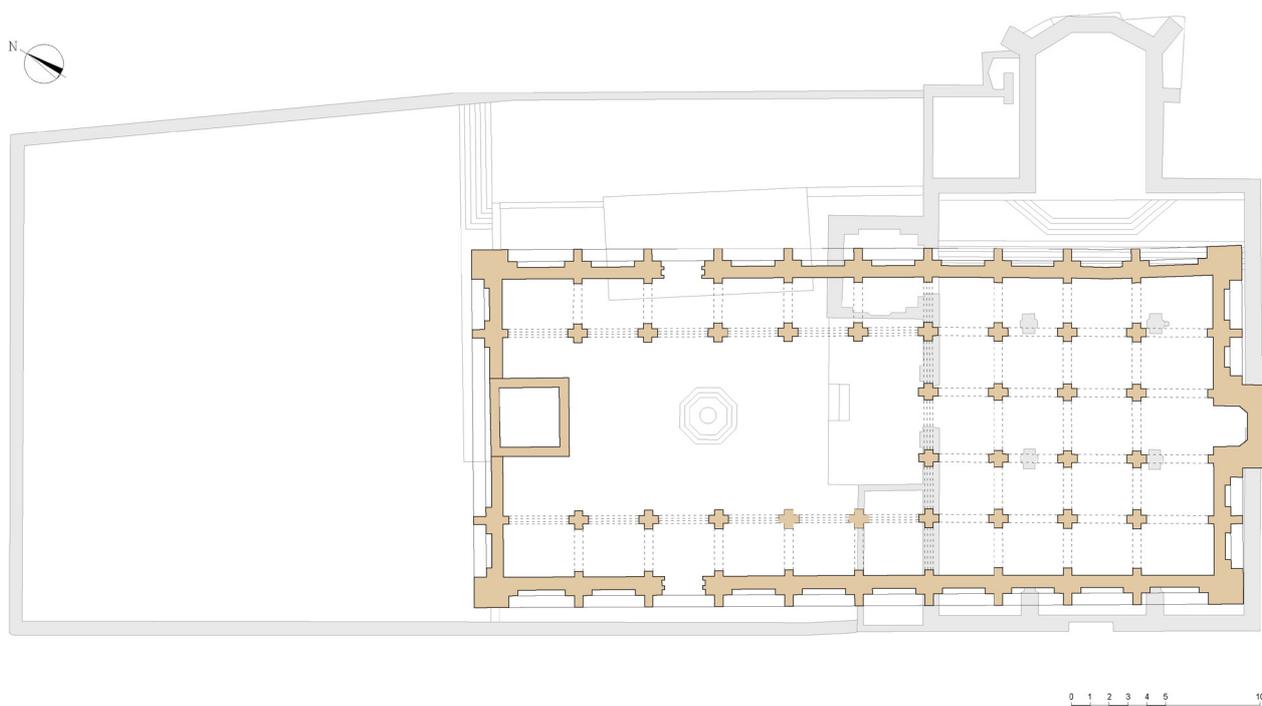


Figura 7. Iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. Planta de la mezquita con hipótesis de galerías laterales en el sahn (no constatadas). Autores: J. García y M. A. Tabales.



Figura 8. Iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. Pilar cruciforme del *haram* de la mezquita almohade. Autor: M. A. Tabales.

salvo el *mihrab*, cuyo arranque y cimiento queda bajo la puerta del templo cristiano sobrepasando su umbral. El muro básico de la mezquita tiene en cimientos 1,45 m de espesor, y en alzado se reduce a 0,60 m. Está construido con tapial resistente simple, de árido fino y abundante cal, bien calicestrado. Su cota más alta es -0,10 bajo el suelo actual por lo que entendemos, dado el nivel de sección de su amortización, que nos encontramos bajo la cota de pavimento. En total, el espesor del cajón perimetral de tapial de la mezquita era de 1,54 m, mientras que en alzado el muro visible era de 0,61 m, medidas ambas similares a los cinco y dos pies islámicos de 31,43 cm respectivamente. Todo ello realizado en tapial. Se ha localizado la zanja de cimentación y huecos de berlinga para su construcción. Apenas se excavan con 10 cm de espesor, lo justo para introducir la horma de encofrado. Por suerte, se ha localizado un hueco de poste excavado en el terreno natural que debió servir para la instalación de uno de los postes del andamiaje.

Al este del *mihrab*, se ha localizado una considerable porción del muro de la *quibla* de la mezquita, lo que nos permite observar tanto su disposición interna hacia el *haram* como la configuración exterior. Es de destacar el dato de la diferencia de espesor del muro en alzado, en

contraste con el exterior donde se aprecia un sistema de molduración que permitía, por un lado, engrosar el muro en el punto de recepción de los empujes de las arcadas interiores y, por otro, estrechar el espesor en el alzado visible, de 0,60 m de anchura, creándose un banco o podio externo en el que podrían habilitarse puestos y tiendecillas, al igual que en otras mezquitas como la aljama sevillana. En dicho banco, cuya cota está a 0,65 m bajo el suelo actual de la iglesia, se disponían sendos pilares en los extremos, reproduciendo el esquema cruciforme de los interiores de las naves, todo ello con ladrillos a soga y tizón idénticos a los localizados en los de la nave, reforzando el núcleo de tapial de la estructura. Esa disposición marca en definitiva la presencia en el exterior de estribos a lo largo de todo el perímetro, dejando bancos entre ellos de 2,05 m en el exterior y de 1,11 m en el fondo.

Los pilares interiores del *haram* que conforman las naves de la mezquita son latericios y cruciformes. Se han documentado tres. El mejor conservado se localiza al norte del situado al sureste de la iglesia mudéjar, seccionado parcialmente por la cimentación mudéjar. Se configura mediante ladrillos de $0,29 \times 0,14 \times 0,03$ m muy bien aristados, de pasta amarilla y superficie rasgada. Su



Figura 9. Pilar cruciforme del *haram* de la mezquita almohade seccionado por el cimiento del pilar mudéjar. Iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. Autor: M. A. Tabales.

configuración es cruciforme de modo que la longitud en ambas direcciones es de 1,05 m, sobresaliendo 30 cm del núcleo, pero con 0,45 m de lado. Su importancia estriba en que define, junto al pilar adosado al muro oriental de la mezquita, la dimensión exacta tanto de las dos naves que se organizan a este y oeste como la que define hacia el norte y sur. En el caso del lado sur, la luz que define es mayor que la del arco norte, pues forma parte de la nave de la *qibla*, más amplia y alta. Su cota más alta es -0,07 y la general -0,14. De nuevo, este dato evidencia la imposibilidad de existencia de suelos de la iglesia mudéjar a cotas más bajas que la actual. Se localizó igualmente otro pilar cruciforme de la mezquita algo más al oeste. En este caso, las fosas funerarias acabaron deformándolo, pero no lo suficiente como para ocultar su formato, relativamente bien conservado a nivel de cimientos en su parte sur. Su cota de aparición es similar a la del citado anteriormente, apenas 10 cm desde el suelo. Sus dimensiones son idénticas a la de este, con la particularidad de que en este caso se trata del de esquina de la nave central y de la *qibla*, más anchas que el resto. Debe añadirse otro que

aparece al sur del mudéjar noreste, cortado por su cimentación. Los cuatro citados más los dos localizados en 1997 (Pérez Paz 1998) permiten definir prácticamente la organización completa y dimensiones de todas las naves de la mezquita (Figs. 8, 9 y 10).

En síntesis, existirían doce pilares cruciformes y 14 rectangulares adosados a los muros. No sabemos si existirían cuatro angulares en las esquinas, ya que en la única excavada no aparecen, aunque es lo más lógico. Los arcos resultantes serían seguramente túmidos, siguiendo el modelo y proporción de los de la gran mezquita aljama de Sevilla, lógicamente mayores y más altos los de la nave central y los de la *qibla*. Precisamente la nave central y la de la *qibla* pudieron disponer, debido a su mayor luz, y observando paralelos como los de la vecina Niebla, de arcos polilobulados de mayor altura.

No aparecen elementos *in situ* que permitan conocer la decoración del templo. Existen piezas dispersas, como la pila bautismal de la iglesia, que bien pudiera ser una reutilización de la pila de abluciones del *sahn* (Pérez Paz 1998: 33), así como algunas molduraciones marmóreas

recogidas del mismo. Lo cierto es que existe un número considerable de fustes dispuestos a lo largo del templo mudéjar que han sido sin duda reutilizados, en concreto dos que sirven de peana a las dos piletas de agua bendita, seis fustes parciales en el ábside, tres guardacantones del edificio cristiano y dos umbrales. Ignoramos si procedían de la mezquita, pero lo cierto es que la composición cruciforme de los arcos da poca a opción para ello. En la excavación, ha sido localizada una pieza de ladrillo semicircular, del mismo material y textura del de los pilares, que tal vez formara parte de un fuste compuesto ubicado en el *mihrab*, pero es pura especulación.

Combinando todos los datos del rebaje practicado, apreciamos que el terreno natural aflora justo bajo el pavimento de la iglesia a 10 cm de profundidad en su zona central, mientras que baja progresivamente hacia el este donde se localiza a 45 cm y a 1 m en el noreste. El terreno natural no ha sido localizado en las excavaciones practicadas en los años 90 ni en el lado sur ni en el oeste. Este dato determina la inexistencia de restos de épocas preislámicas en este sector, así como la necesaria ubicación de la cota de pavimento de la mezquita sobre la actual.

Aunque el patio no ha podido ser explorado en sus límites, ya que quedaba fuera de nuestra intervención, las excavaciones practicadas por Pérez Paz en 1997 localizaron bajo el muro oeste de la capilla sacramental una alineación de tapial que coincide con la galería nororiental. Los restos se localizan a notable profundidad y definen un muro continuo por lo que entendemos que sería la base de la arquería. Este dato nos sirve, a falta de trabajos futuros, para plantear como hipótesis la más que lógica existencia de galerías cubiertas perimetrales. No obstante, de ser así, el sistema empleado difiere del de

las galerías interiores del *haram* donde los cimientos de los pilares son puntuales, individuales y en fosa.

En el extremo sur del *sahn*, se dispuso el alminar, situado dentro de su perímetro. Las excavaciones de 1997 demuestran que el alminar y la cerca de tapial perimetral del patio eran solidarias. Parece que al menos su parte inferior es original y que su alzado superior fue remodelado en épocas posteriores (Pérez Paz 1998).

La mezquita fue levantada intramuros junto a la fortaleza de la ciudad, tras la puerta meridional de la cerca almohade. En la actualidad, todo el espacio circundante se encuentra vacío de edificaciones, salvo algunas naves industriales recientes. El mismo castillo ha desaparecido, por lo que la correlación visual entre mezquita y entorno urbanizado ya no existe (Fig. 11). Al no haberse realizado excavaciones de ningún tipo, solo resta aplicar la lógica espacial, conociendo el modelo habitual de urbanismo almohade y plantear un panorama en el que la mezquita estaría rodeada de edificaciones y calles en todo su entorno, mientras que en el lado oriental la fortaleza debió ajustarse a sus muros con una separación mínima para garantizar el tránsito. Este dato es esencial, pues en el período castellano, la iglesia trascendió los límites de la mezquita y debió ajustarse aún más al ya desaparecido muro del alcázar lo que obligó a realizar una extraña operación en el ábside para garantizar el paso hacia el interior de la ciudad.

En general, el modelo de Sanlúcar parece una simplificación proporcionada de la gran mezquita aljama de Sevilla, tanto en dimensiones como en tipos de arco y correlación de luces en las naves. Sin embargo, existen dos mezquitas relativamente bien estudiadas y cercanas, cuya modulación, distribución, métrica y organización son casi idénticas. El caso de la mezquita de Niebla es paradigmático, ya que las plantas coinciden al igual que las naves, si bien allí las arquerías interiores han sido planteadas mediante columnas y no pilares (Torres Balbás 1942). Muy parecido es también el caso de Mértola (Gómez-Martínez 2006), donde se da la misma identificación formal y métrica, pero con pilares rectangulares. En definitiva, Sanlúcar, Niebla y Mértola parecen haber surgido de un mismo proyecto; quien sabe si fueron realizadas por un mismo alarife, ya que las diferencias entre ellas son mínimas (Figs. 12 a 17).

Existen coincidencias con muchas otras mezquitas almohades como la de Almonaster, también de cinco naves; aunque mucho más pequeña e irregular y más



Figura 10. Esquina suroriental del muro del *haram* de la mezquita almohade bajo la escalinata presbiterial mudéjar. Iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. Autor: M. A. Tabales.

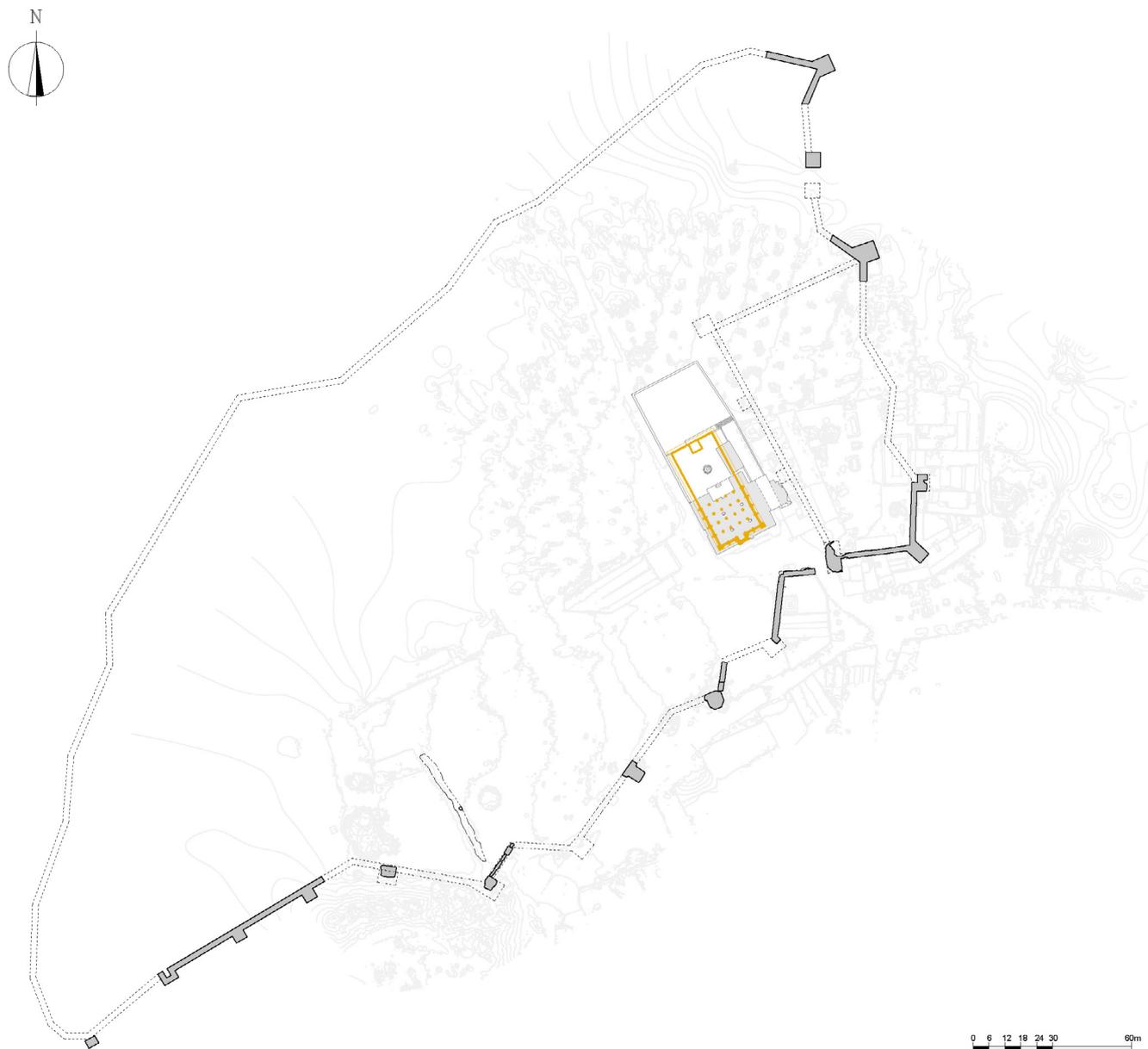


Figura 11. Ubicación de la mezquita almohade en el contexto de la ciudad de Sanlúcar la Mayor. Autores: J. García y M. A. Tabales.

antigua. De la época (y zona), destaca la de Cuatrovi-
 tas en la cercana Bollullos de la Mitación, donde solo
 hay tres naves, al igual que la del Cortijo del Centeno
 en Lorca, todas bien estudiadas por Calvo (2004: 45);
 y la mezquita almohade descubierta bajo la iglesia de
 Santa Catalina de Sevilla. En general, las mezquitas
 de las pequeñas poblaciones de al-Ándalus responden
 al primer tipo de dicha autora, con tres a cinco naves
 longitudinales perpendiculares a la *qibla*. Es el modelo
 más habitual en Occidente, derivadas de las de Córdoba
 y Qayrawan, a su vez reflejos de *Al-Aqsa* en Jerusalén.
 Suelen tener el alminar en un ángulo del patio, aunque

aquí, como en las grandes ciudades (Sevilla, Córdoba,
 Zaragoza), el alminar se sitúa a eje con el *mihrab* en el
 centro del lado norte del *sahn*.

CRISTIANIZACIÓN DE LA MEZQUITA

El obispo don Remondo fue el impulsor primero de la
 conversión de las mezquitas del antiguo reino de Sevilla
 en iglesias, según decreto promulgado por el rey Fer-
 nando III; y después de las iglesias construidas con el
 apoyo financiero del rey Alfonso X El Sabio. Las fuentes
 nos indican dos fases, una de conversión de las mezqui-

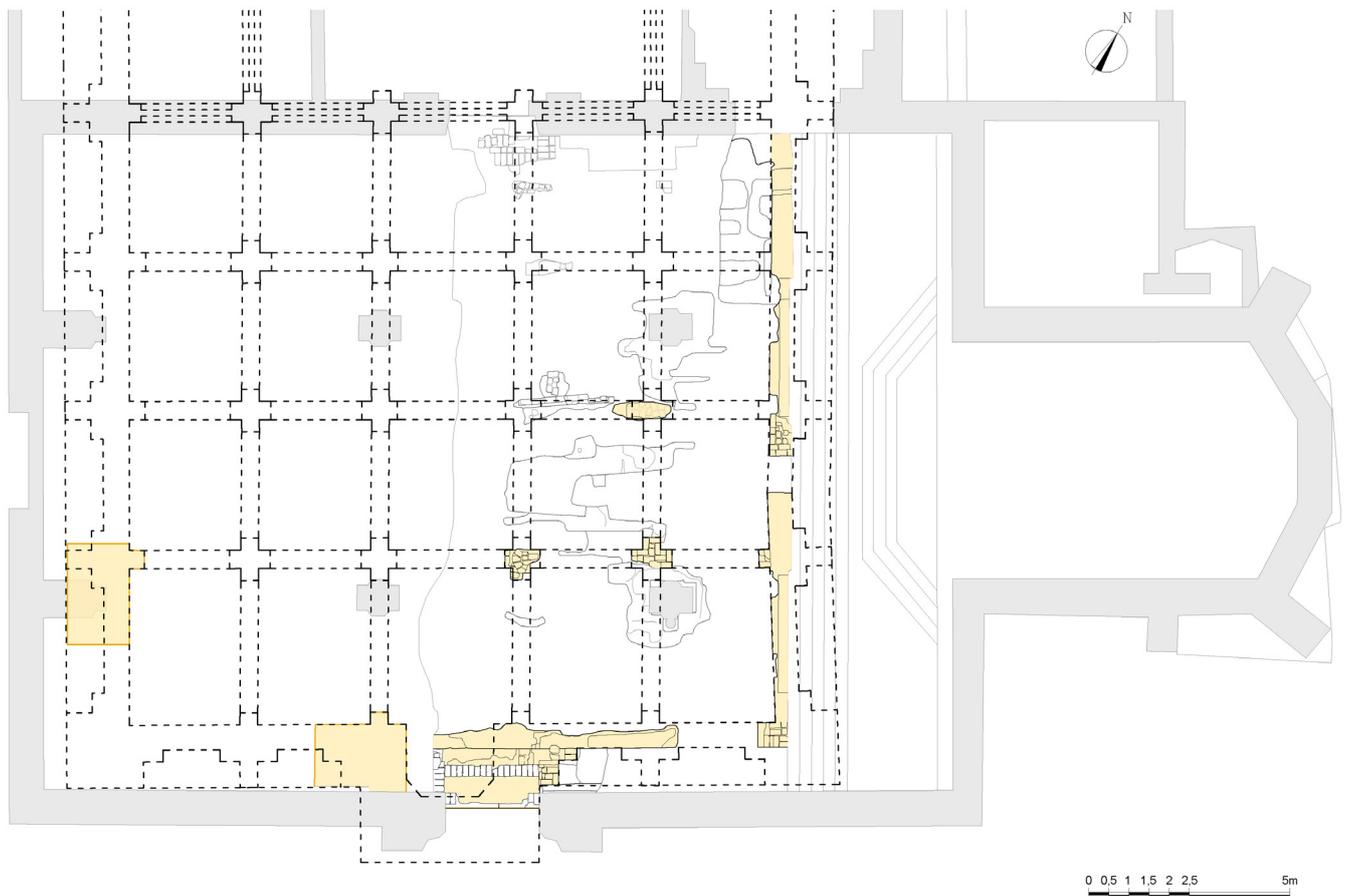


Figura 12. Restos de la mezquita bajo la iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. Autores: J. García y M. A. Tabales.

tas con obras mínimas y un claro cambio en la orientación; y otra de construcción de nuevos templos, con dos modelos originales previos al reconocimiento del tipo parroquial mudéjar por parte de Angulo (1983: 32-36). Se trata del modelo de tradición local-andalusí, por lo general con arcos de herraduras o túmidos, como se ve en la iglesia de San Marcos y fueron las de *Omnium Sanctorum* y San Isidoro de Sevilla antes de las grandes reformas del siglo XIV; y el gótico cisterciense de tradición castellana, caracterizado por las cubiertas abovedadas con baquetones y nervaduras, casos de la primitiva de San Gil, integrada como nuevo primer tramo en la ampliación del siglo XIV, primitiva de San Lorenzo, San Martín y Santa Ana de Triana. Como expuso Luque (2008: 36 y 37), la fusión de los dos modelos daría el tipo parroquial que se difundió en el siglo XIV con una progresiva incorporación de elementos islámicos. En este sentido, la iglesia de San Pedro se enmarca en este grupo híbrido, con elementos formales más asociados al

grupo de tradición local-andalusí (las proporciones de las tres naves, las de las pilastras o también la resolución formal y constructiva de estas), pero igualmente con otros elementos que conectan con el grupo del gótico de tradición castellana, como las dos bóvedas que cubren el presbiterio o el trazado ojival de los propios arcos de las naves. Entre las iglesias de este segundo grupo, San Pedro también presenta concomitancias singulares con otra de ellas, Santa Ana de Triana, particularmente con su carácter de iglesia-fortaleza, que en la de Sanlúcar se manifiesta sobre todo en la formalización de la terraza almenada sobre el ábside (Falcón 2016).

Como se dijo previamente, según las fuentes históricas (Pinto y Macías 1990: 138), el 29 de junio de 1251, festividad de San Pedro, la antigua mezquita almohade fue consagrada al culto cristiano. Trabajos recientes (Fernández Fontanillas 2018) inciden en la posibilidad de que el Rey Alfonso X el Sabio, en plena campaña de conquista de la vecina Niebla e influenciado por la orden

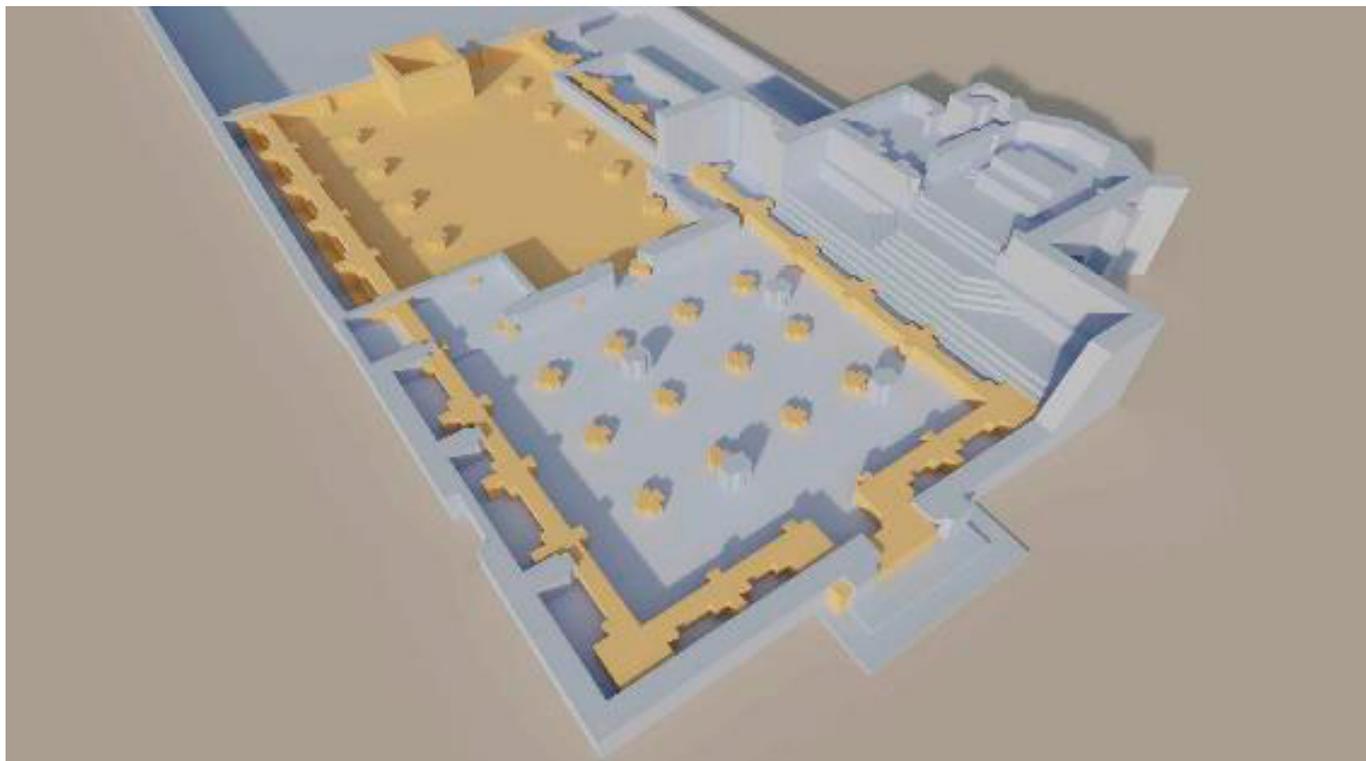


Figura 13. Reconstrucción de la planta de la mezquita según los datos disponibles. Autor: J. García.

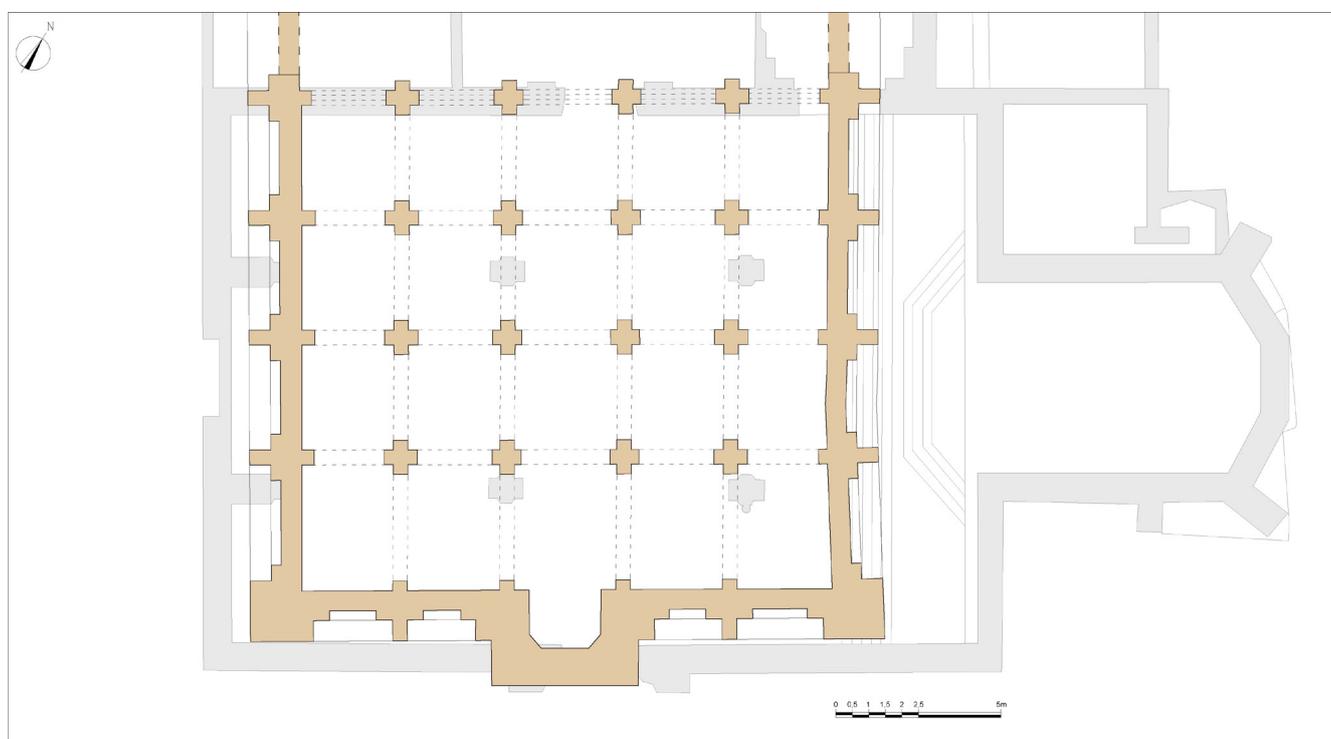


Figura 14. Superposición de la iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor sobre la mezquita. Autor: J. García.

del Temple, asentada en la ciudad, optara por la construcción de un templo cristiano cargado de simbolismo y habilitado para la contemplación de efectos lumínicos, habituales en la mentalidad constructiva de la época.

Las investigaciones de Fernández Fontanillas (2018) están basadas en diferentes indicios arqueo astronómicos y en la asociación de la iglesia de San Pedro con el Cristo crucificado que aparece representado en las can-

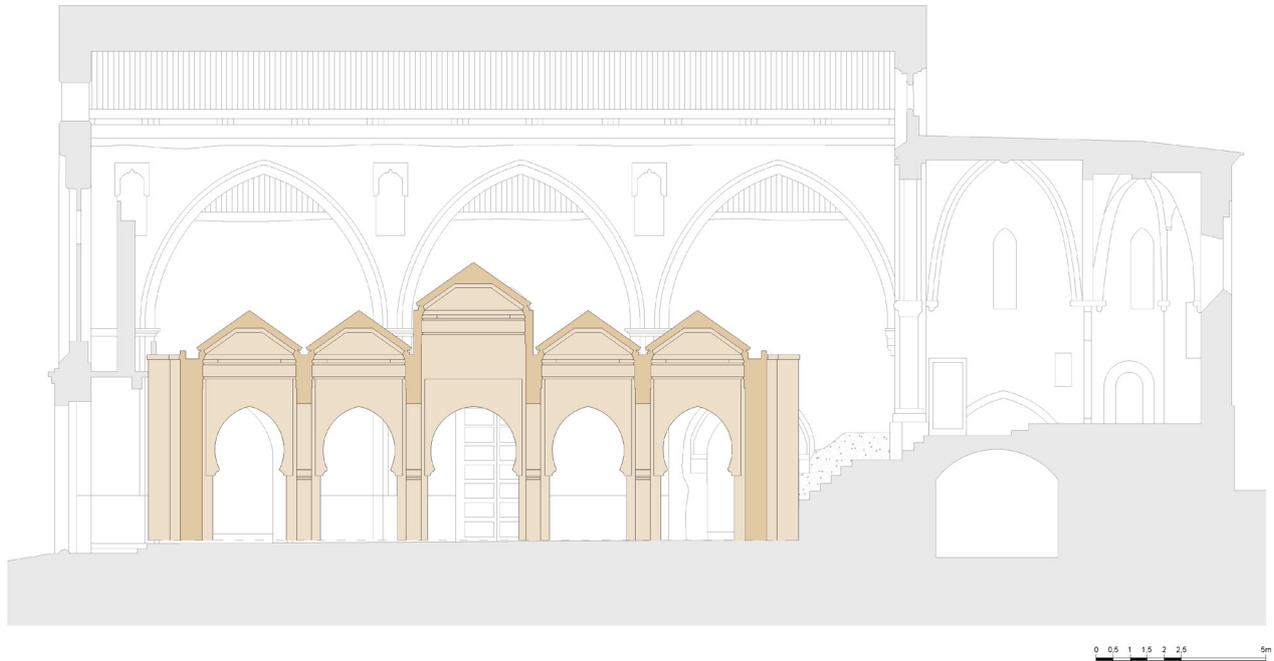


Figura 15. Superposición volumétrica oeste-este de la iglesia de San Pedro sobre la mezquita almohade. Autor: J. García.



Figura 16. Superposición volumétrica norte-sur de la iglesia de San Pedro sobre la mezquita almohade. Autor: J. García.

tigas alfonsíes, ubicado tradicionalmente en la iglesia y hoy emplazado en la iglesia de Santa María de Sanlúcar la Mayor. La conclusión principal de su hipótesis no es otra que la adscripción rotunda de la actual iglesia al rey

Alfonso y por tanto de su construcción a mediados del siglo XIII. Es una reflexión lógica y sugerente, aunque no puede descartarse a día de hoy que existiera algún esfuerzo en pleno siglo XIII para adecuar provisional-

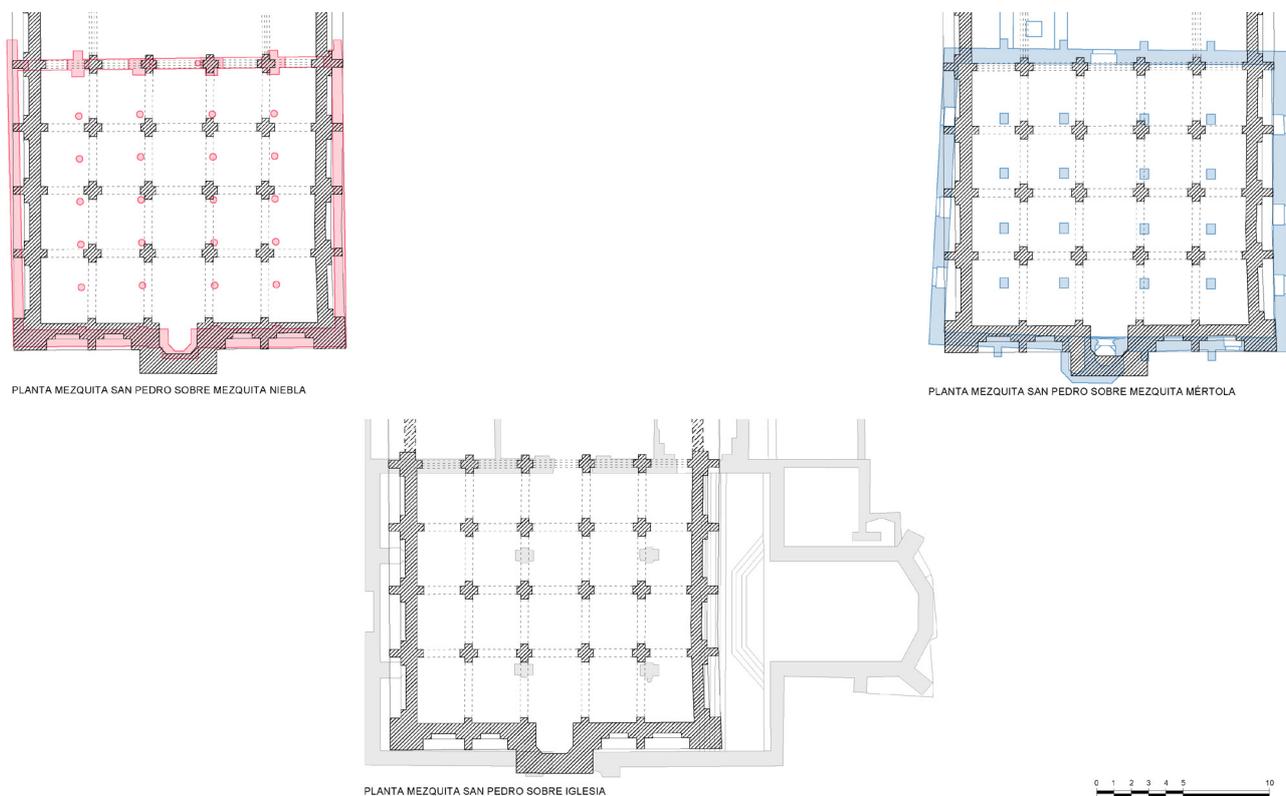


Figura 17. Plantas comparadas de las mezquitas de Sanlúcar, Mértola y Niebla. Autores: J. García y M. A. Tabales.

mente la mezquita almohade en tanto se consiguiera ejecutar la iglesia. Debió hacerse sin duda siguiendo las normas establecidas en tiempos de Fernando III y sobre todo de Alfonso X (Valor y Montes 2018) y, tal vez inmediatamente, proceder a su amortización y construcción de un nuevo templo.

Se han localizado fosas funerarias de la fase de cristianización de la mezquita. Al este de uno de los pilares del templo mudéjar y cortadas por su cimiento, se localizan tres fosas funerarias excavadas en el terreno natural que aquí aflora apenas a 15 cm bajo el suelo. Tienen la particularidad de que están orientadas siguiendo la alineación de la mezquita y no del templo mudéjar. Sucede lo mismo al oeste de dicho pilar, donde se conserva una citara de ladrillos perteneciente a una tumba apenas a 15 cm bajo el suelo, así como el arranque de una bóveda funeraria a 5 cm del suelo. Por un lado, ambas tumbas están igualmente orientadas según la mezquita y no del templo mudéjar. Por otro lado, sus cotas y, en especial, la de la bóveda no solo son incompatibles con el suelo actual, que la secciona, sino que delata que el suelo original de la iglesia debió estar más alto, sobre todo el de la cristianización de la mezquita y de la misma mezquita. La imposibilidad de que existan pavimentos inferiores a la cota actual en la mezquita y en el templo

cristiano es patente. En síntesis, la mezquita probablemente albergó un uso cristiano adecuado a sus estructuras durante un largo tiempo, en el cual se procedió al enterramiento continuado de fieles tanto en su interior como en el antiguo *sahn*.

La localización del muro oriental de la mezquita bajo el pavimento de la iglesia, sobresaliendo del primer peldaño de la escalinata del presbiterio, supone un dato trascendente a este nivel. El muro oriental aparece bien aristado junto a su zanja de cimentación de apenas 10 cm de anchura, excavada en el terreno natural, que en este sector comienza a aparecer a escasos 80 cm bajo el suelo.

Cabría pensar que, tras la cristianización de la mezquita, debieron realizarse obras destinadas a habilitar un ábside, precisamente en este punto. No dudamos de que esto fue así, pero lo cierto es que, a nivel de cimientos, que es el conservado, no se aprecia señal alguna de remodelación. En caso de haberse añadido un pequeño ábside, este se situaría bajo los peldaños de la escalinata y habría sido adosado tras el muro oriental de la mezquita solo sobre la cota de cimientos. Que no se aprecien evidencias, no indica que esa solución se diera. Pero lo cierto es que no podemos trascender el ámbito de la especulación razonable.

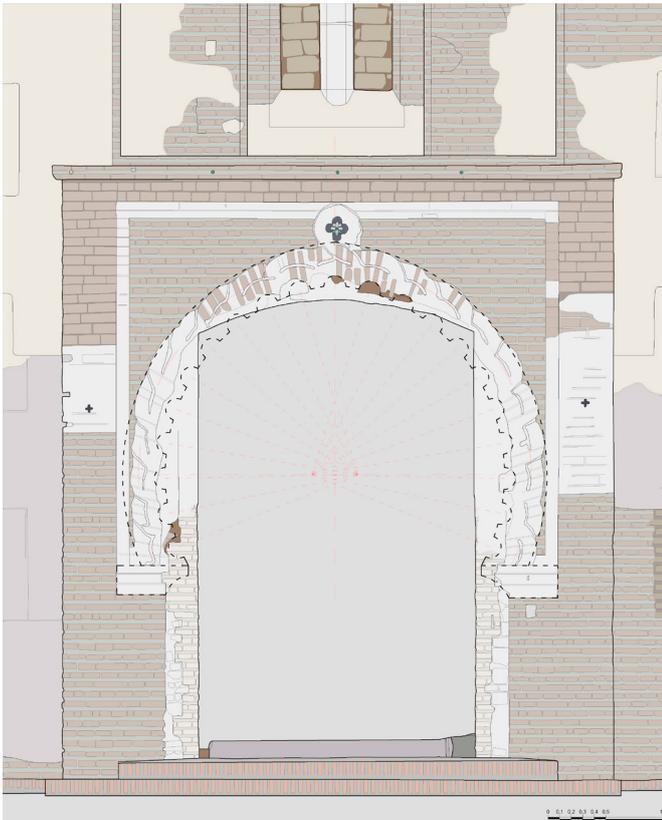


Figura 18. Portada occidental de la iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. Autor: J. M. Rincón.



Figura 19. Portada mudéjar del lado septentrional de la iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. Autor: J. M. Rincón.

CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO

La construcción pasa por dos fases lógicas. A saber, adaptación de la mezquita a iglesia, con el consiguiente cambio de orientación y la adaptación de un espacio como pequeño presbiterio a mediados del siglo XIII y, seguidamente, la edificación de una basílica cristiana de nueva planta, sobrepuesta a la superficie original y sobre-

pasándola en extensión, tanto en planta como en alzado, de manera que la dobla en ambos sentidos. De ese modo, se produjo una apropiación simbólica del espacio, como había sucedido antes en sentido inverso, según estudió Grabar (1981: 59-67) en los contextos islámicos primitivos, que levantaron sus mezquitas sobre los terrenos antes ocupados por iglesias. En esa edificación que podemos fechar en el segundo tercio del mismo siglo XIII, destacan el presbiterio cubierto con la bóveda de abanico sobre capiteles de cogollos, elevado para superar la bóveda que facilita el paso exterior; la capilla de San Andrés, con su bóveda ochavada de tradición andalusí; las tres naves principales y las portadas, todo ello en la segunda mitad del siglo XIII. Al menos es lo que sugiere el análisis formal de los elementos que componen el templo y la única datación radiocarbónica realizada en los muros originales de la iglesia, cuya horquilla cronológica abarca el siglo XIII, incluido el período alfonsí.

Pueden observarse una serie de evidencias estructurales que condicionan nuestra interpretación. Así, respecto a los muros envolventes y pilares, portadas, etc., se aprecia que la edificación cristiana está presente en su primera fase a lo largo de todos los alzados (Figs. 18 a 20). Toda la edificación es monofásica, incluyendo las portadas y ventanales. Tanto la arquería gótica como el muro norte de la iglesia aparecen encadenados y no hay opción alguna para la existencia de cambios, replanteos o alteraciones en su ejecución. Esto, unido a la datación radiocarbónica, es determinante para establecer la cronología indicada con garantías. El arco toral, con todas sus partes, pódiums, columnas capiteles y el arco en sí forman parte de la misma obra. Sucede lo mismo con el presbiterio, perfectamente ensamblado junto al arco toral y al resto de tramos del ábside, si bien en el extremo oriental se advierten cambios significativos resultado de una drástica transformación en el siglo XIV.

El sistema empleado en el muro es el encadenado latericio de tapial, que afecta a la cimentación, al zócalo, las esquinas y el recercado de vanos y de los óculos superiores.

Como evidencias morfológicas específicas de este programa constructivo, destaca la presencia de arquillos ciegos en las enjutas de la arcada, así como la columna dórica clásica reutilizada en el arco toral, probablemente reutilizada y procedente de un edificio de gran porte precedente. Y en especial, cabe destacar la existencia de restos de la yesería mudéjar que debió cubrir todo el fondo del presbiterio. Se debe destacar la organización pétreo del sistema de nervadura sexpartita del abovedamiento

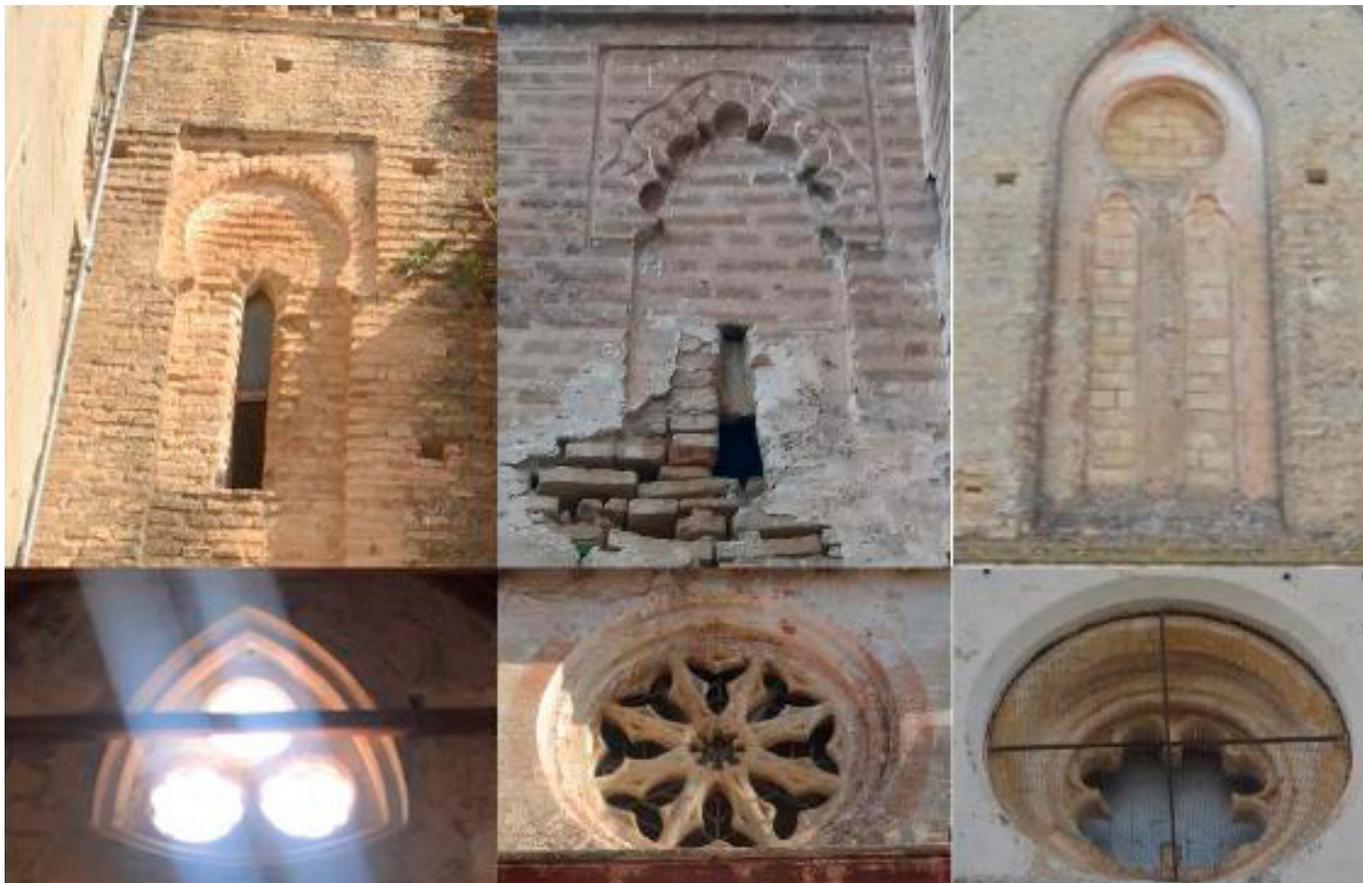


Figura 20. Vanos y arcos ciegos ornamentales de la iglesia original. Siglo XIII. Iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. Autor: J. M. Rincón.

del primer tramo, en contraste con el acabado palmiforme de los tramos orientales, fruto de una reforma posterior.

Al período inicial, pertenecen la portada central con la arquería, arco toral y ábside y, dentro de este último, destacan los arcos de descarga que justifican el pasaje construido debajo del primer ábside como parte original del modelo. Ya se ha comentado en la fase anterior la probable vinculación entre este pasaje y la consecuente elevación del ábside, con la existencia adyacente de la fortaleza de la ciudad, cuyos muros condicionaron necesariamente la dimensión del templo y su inevitable convivencia con el tránsito al cementerio.

En el extremo este de la nave del Evangelio, se ha eliminado una pequeña porción del enlucido, lo que nos ha permitido analizar la técnica de encofrado y tomar muestras radiocarbónicas² que parecen certificar, a falta

2 Se tomó muestra de carbón del tapial de la fachada norte del templo cristiano, UE 22, en la zona interior, parte oriental de la nave del Evangelio. Los resultados de la datación radiocarbónica, llevados a cabo en el *Centre for Isotope Research (CIR)* de la Universidad de Groningen (Holanda) en febrero de 2024, establecen una horquilla, con un porcentaje del 95,4 %, entre 1167 y 1261. Son compatibles con una construcción temprana del templo durante el siglo XIII, siendo muy difícil a nuestro juicio llevarla hasta fines del siglo XIV.

de más pruebas, la cronología alfonsí de la edificación. Si la comparásemos con las iglesias de esta época en Sevilla capital, presentaría muestras de mudejarismo poco explicables en el contexto del siglo XIII y fáciles de integrar en el contexto del período de obras del rey Pedro I en los años 50 del siglo XIV; no obstante, como observó Diego Ángulo, esos matices no son válidos en las iglesias del Aljarafe, donde los elementos de las tradiciones islámica y cristiana se mezclaron de distinto modo y con otra frecuencia cronológica. Los elementos de este momento prístino presentan arcaísmos góticos previos al citado horizonte mudéjar de la capital, por lo que como dijo el citado investigador pueden considerarse como el inicio de una frecuencia evolutiva distinta. Así, la bóveda de abanico y las columnas tardo romanas de acarreo con capiteles de cogollo de origen francés del presbiterio, muestran paralelos con la estructura y los elementos del presbiterio de la iglesia de San Gil de Sevilla y con dicho sistema constructivo en el presbiterio de la iglesia de San Marcos y la capilla sacramental de la iglesia de Santa Marina, ambas también en Sevilla capital y de la misma época. A esto hay que añadir la capilla de San Andrés, según el modelo de *qubba* con

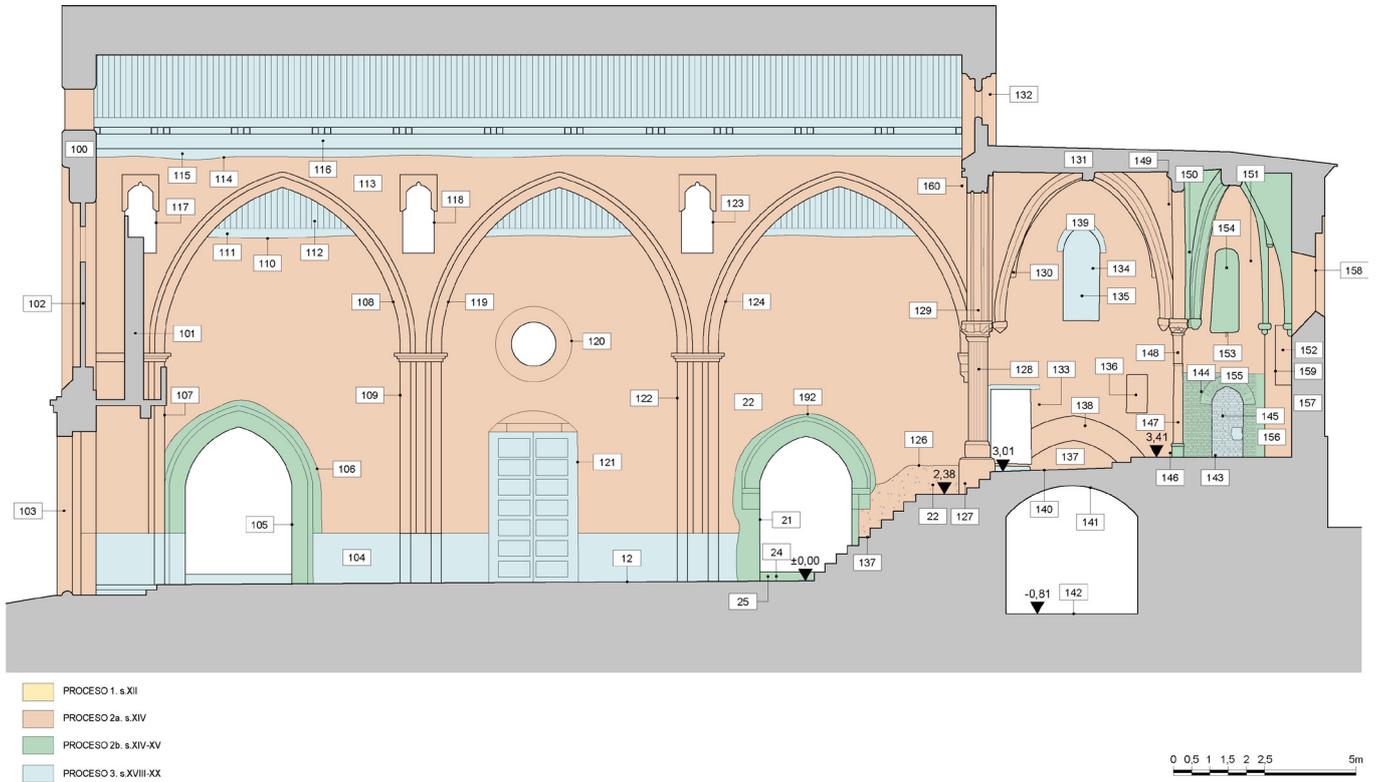


Figura 21. Iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. Sección longitudinal oeste-este. Estratigrafía. Autores: M. A. Tabales y J. García.

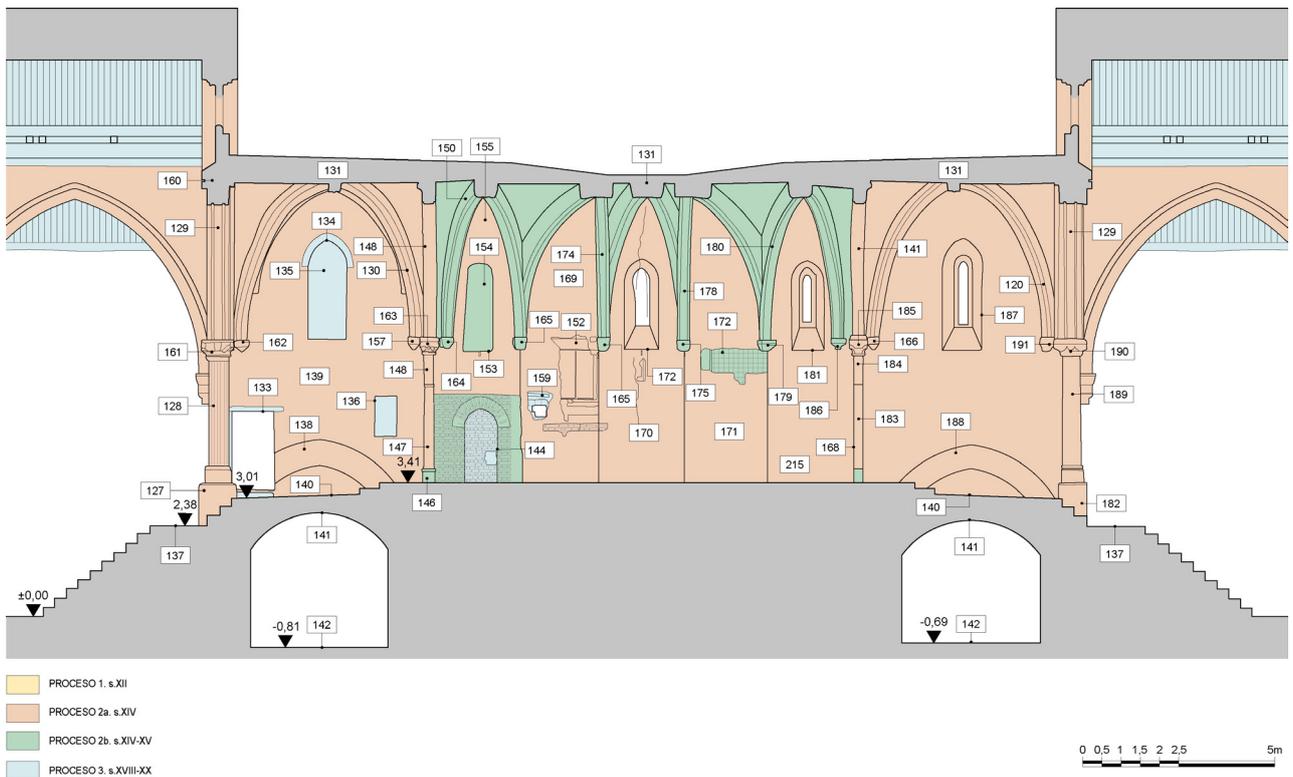


Figura 22. Iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. Sección transversal norte-sur desplegada del ábside. Estratigrafía. Autores: M. A. Tabales y J. García.

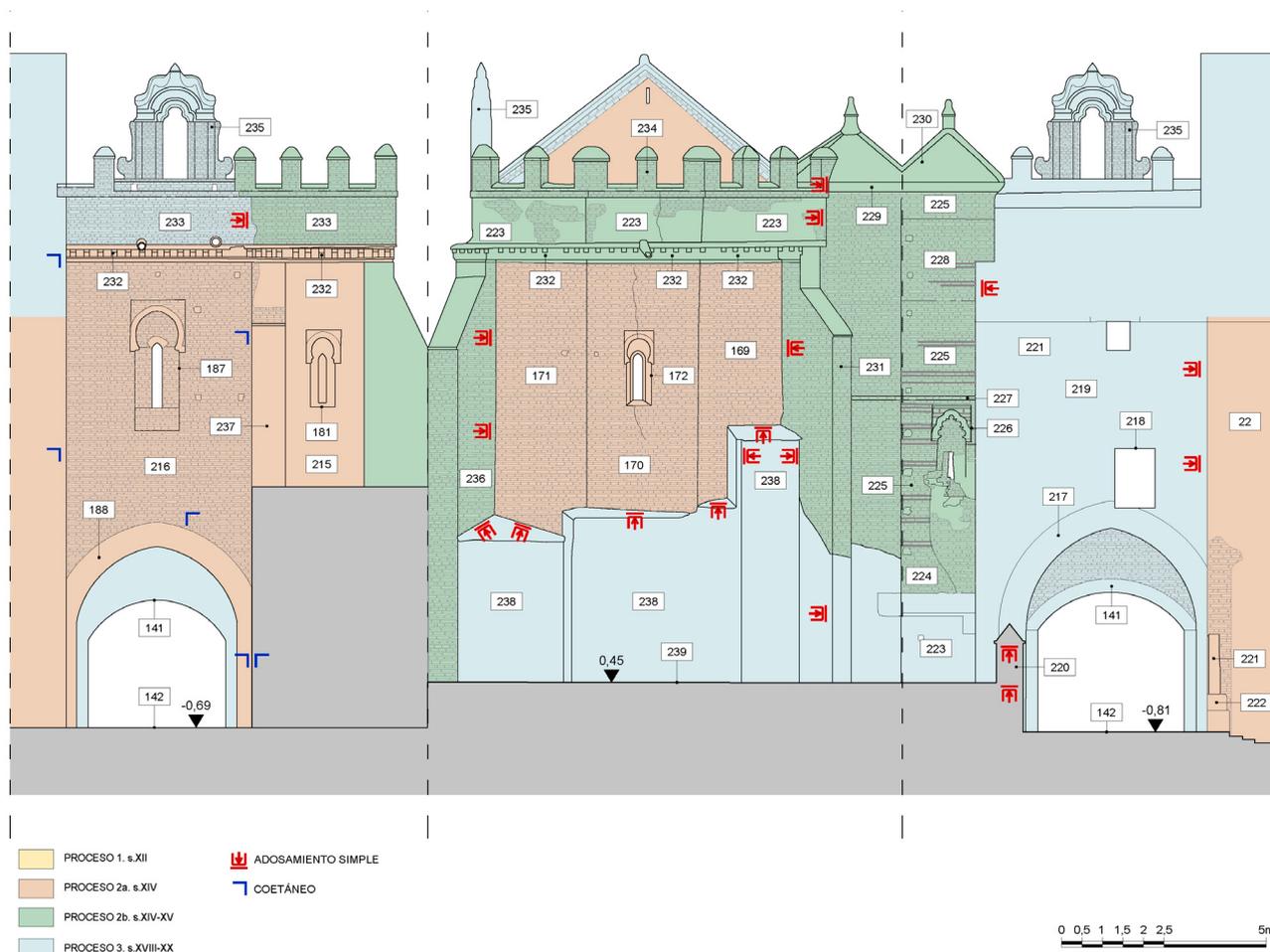


Figura 23. Iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. Alzado exterior del ábside. Estratigrafía. Autores: M. A. Tabales y J. García.

cúpula gallonada, que sigue modelos propios del siglo XIII, como las que se conservan en la última iglesia citada; todo ello encuadrable dentro de un margen cronológico entre 1270 y 1325, vinculado con los modelos alfonsíes vigentes (Figs. 21 a 24).

Una característica constructiva muy atípica se da en el alzado exterior, donde se aprecia con nitidez cómo el desarrollo del polígono absidial forma parte en esencia, al menos en su cuerpo principal, de una única fase constructiva. Todos los tramos son solidarios junto a los estribos dispuestos tras el arco fajón que divide los dos tramos de ábside. Igualmente se aprecia que el ábside entesta originalmente con los dos muros laterales del templo. No cabe duda de que el ábside forma parte del esquema original. Ahora bien, los ventanales exteriores son distintos en ambos tramos, siendo más pequeños los del tramo oriental. El dato más desconcertante es la ausencia de contrafuertes en el segundo tramo, puesto que los actualmente visibles están añadidos a posteriori

al igual que la torre de acceso a las terrazas. Esa irregularidad suele estar motivada en la mayoría de los edificios medievales por la adaptación de la nueva construcción a las edificaciones preexistentes.

Es el arco toral el que ayuda de un modo más elocuente a la interpretación del momento fundacional del templo. Su alzado pertenece íntegramente a la fase fundacional de la iglesia y aunque se aprecian reformas posteriores, estas son meramente ornamentales, si exceptuamos la reconstrucción de la techumbre. Así, los dos testeros laterales de las naves del Evangelio y la Epístola, las columnas y basamento del arco toral, su enteste mediante ménsulas góticas, el mismo arco y su testero superior, forman parte del esquema primigenio. Tanto la enorme escalinata del presbiterio como el resto de elementos arquitectónicos, incluido el gran óculo triangular y ventanales, son igualmente originales, si bien en ambos casos se adivinan reformas que afectan directamente a su configuración ornamental.

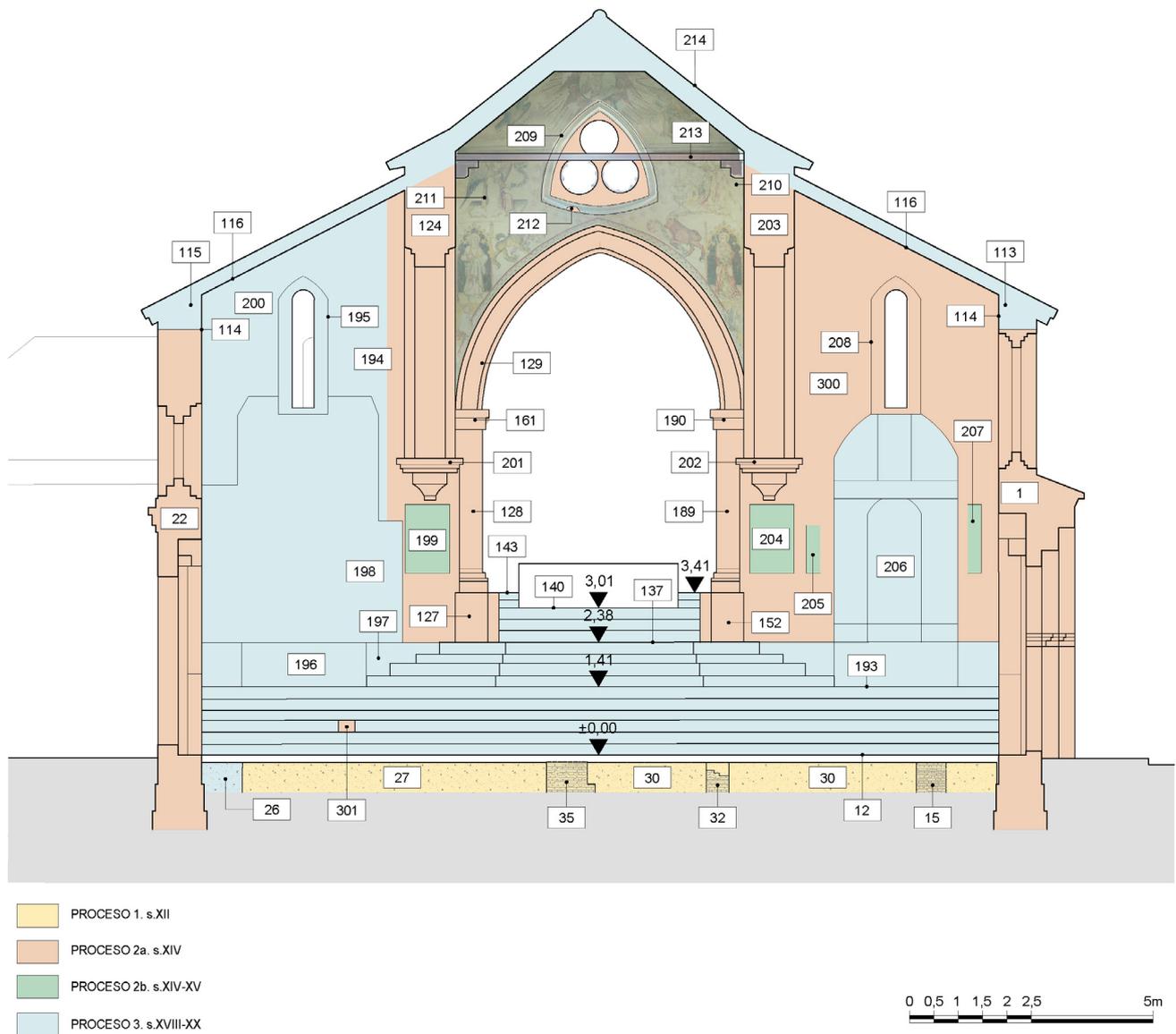


Figura 24. Iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. Alzado oriental de la iglesia. Arco toral y escalinata del presbiterio. Estratigrafía. Autores: M. A. Tabales y J. García.

Desde el punto de vista ornamental, se superponen al menos tres niveles de revestimiento, siendo el más antiguo el localizado en el perímetro del óculo, donde se ha conservado parcialmente el antiguo revoco en el que se aprecia un cromatismo similar al actual. Sobre ese revestimiento, se desarrolla todo el aparato del tetramorfo y la anunciación, que por estilo pertenece a un gótico tardío (tal vez de fines del siglo XV) y por estratigrafía es simplemente posterior al primer momento. Dentro del revestimiento general y más en concreto sobre las enjutas del arco toral, aparecen dos figuras, a la izquierda de un orante y a la derecha de dos personajes que podrían ser Pedro I y la reina, Blanca de Borbón o Juana de Castro, que tal vez formarían parte del programa original y

que fueron respetados en el programa iconográfico restaurado en el siglo XV.

Finalmente, las cotas de suelo del presbiterio y de las naves, así como de la escalinata, debieron ser muy similares a la actual, como demuestra la excavación arqueológica. No obstante, la aparición de una antigua contrahuella en la escalera marcando un chaflán evidencia que en origen los peldaños no llegaban a los muros laterales, como hoy, sino que cerraban lateralmente hacia el centro de los testeros de las naves.

Aunque los restos arqueológicos muebles localizados en el subsuelo del templo no aparecen en posición primaria, aportan un dato indiciario de suma importancia, destacando la presencia de material arquitectónico

ornamental que decoraría los paños de alicatados de la iglesia. Se han inventariado un conjunto de 8 aliceres de cubiertas vítreas en blanco, negro, y melado y formas variadas como estrella, triángulo, castillete y cuadrado. Todo este grupo ornamental se fecharía entre el siglo XIV y XV, dándonos una idea de la decoración tan vistosa que presentaría el edificio cristiano y que alcanzaría este siglo su nivel más sofisticado, gracias a su diseño, corte y colocación.

En definitiva, el templo cristiano que hoy apreciamos es monofásico en su configuración actual. La estructura y elementos originales son alfonsíes, fechables en el siglo XIII, si bien otras aportaciones y reformas se encuadran dentro de los modelos mudéjares del siglo XIV. La cronología original, antes identificada por cuestiones formales y ahora corroborada con las técnicas de datación científicas, incluye la elevación del ábside, cuya tipología en alzado es comparable con el primer tramo de la iglesia de San Gil de Sevilla, edificada por iniciativa del obispo don Remondo. Queda buscar una explicación a la ausencia de contrafuertes en el ábside y a la reforma del segundo tramo del presbiterio. Hay que destacar que el alarife responsable de la construcción utilizó pilares cruciformes de origen almohade, como los identificados en la cimentación de la mezquita, aunque de mayores dimensiones y evolucionados, esta vez como sustento de arcos ojivales muy rebajados. No olvidemos que el espacio de la actual iglesia dobla en extensión y altura al de la antigua mezquita, a cuyas técnicas edilicias dio continuidad, haciéndolas evolucionar con la nueva tipología de arcos ojivales. En ese sentido, la nueva iglesia mudéjar muestra unas constantes evolutivas ligeramente distintas a las de los templos de Sevilla capital, en buena medida por la disponibilidad de espacio y la consiguiente anchura y altura de las naves. Esa singularidad puede apreciarse también en la portada principal, articulada con un arco polilobulado de origen andalusí, imposible en la capital en ese lugar clave del templo hasta muy avanzado el siglo XIV y ya el siglo XV, posible aquí en fecha tan temprana debido al control del Aljarafe por el rey de Granada y la relativa continuidad de determinadas prácticas y formas. El mismo modelo de portada lobulada en la fachada de los pies lo tenemos en la iglesia de San Eustaquio y en la de la epístola de la iglesia de Santa María, las dos en la misma Sanlúcar la Mayor, y en el mismo frente de la iglesia de Santa Catalina de Sevilla (Angulo 1983: 88-90; Díez 2001: 58-62; Cómez 2002: 94-110; López Guzmán 2016: 311-370), esta última ya avanzado el

siglo XIV. El modelo es muy distinto al de la portada de la epístola de la iglesia de San Pedro, que Angulo (1983: 91) consideró más tardía y relacionó con las conservadas en Huevar, opinión que mantuvieron algunos investigadores posteriores como Gonzalo Borrás.

Entre las notas más destacadas del templo, hay que destacar la elevación del presbiterio, debida a la necesidad de dejar libre el paso hacia el primitivo cementerio medieval. La ampliación del nuevo edificio, bastante mayor que la mezquita, hacía inevitable la ocupación del espacio correspondiente al camino de dicho cementerio, por lo que la única posibilidad de hacerlos compatibles era elevándolo. Eso produjo una esbelta grada, que sitúa el altar y el retablo mayor muy por encima de los feligreses y genera una sacristía muy particular en un nivel intermedio. De esa manera, la jerarquización en torno al cuerpo de Cristo adquiriría una nueva dimensión, única en la arquitectura medieval sevillana. La elevación permitió darle una nueva perspectiva a la bóveda de abanico análoga a la iglesia de San Gil de Sevilla, cuyos capiteles de cogollos franceses coinciden también y confirman la cronología a finales del segundo tercio del siglo XIII.

REPARACIÓN GENERAL DEL ÁBSIDE DE LA IGLESIA

La iglesia mudéjar sufrió una reforma importante tras su construcción. Estilísticamente, estas mejoras son adscribibles al período bajomedieval, sin descartarse el mismo siglo XIV o el siglo XV, momento en cuyas décadas finales se advierte la reorganización del aparato ornamental de los revestimientos.

Son de este momento la capilla bautismal, cuya puerta debió abrirse en la estructura de tapial del muro. No es posible apreciarlo físicamente debido al actual enlucido, sin embargo, en el exterior se advierte cómo la capilla se enjarja toscamente sobre la cadena norte de la fachada occidental. Igualmente pertenece a esta reforma, utilizando el mismo tipo de arco gótico moldurado, la portada de la capilla sacramental. Aquí sí se aprecia la interfaz de ruptura que secciona el muro original de tapial, introduciendo una jamba latericia con abundante cal que apenas se esfuerza por generar adarajas resistentes. La capilla no obstante debe ser anterior, tal vez del mismo momento de la construcción de la iglesia, aunque en cualquier caso es el resultado de adosar su estructura y bóveda gallonada sobre el muro previamente levantado. El caso es que la excavación practicada en la base de la

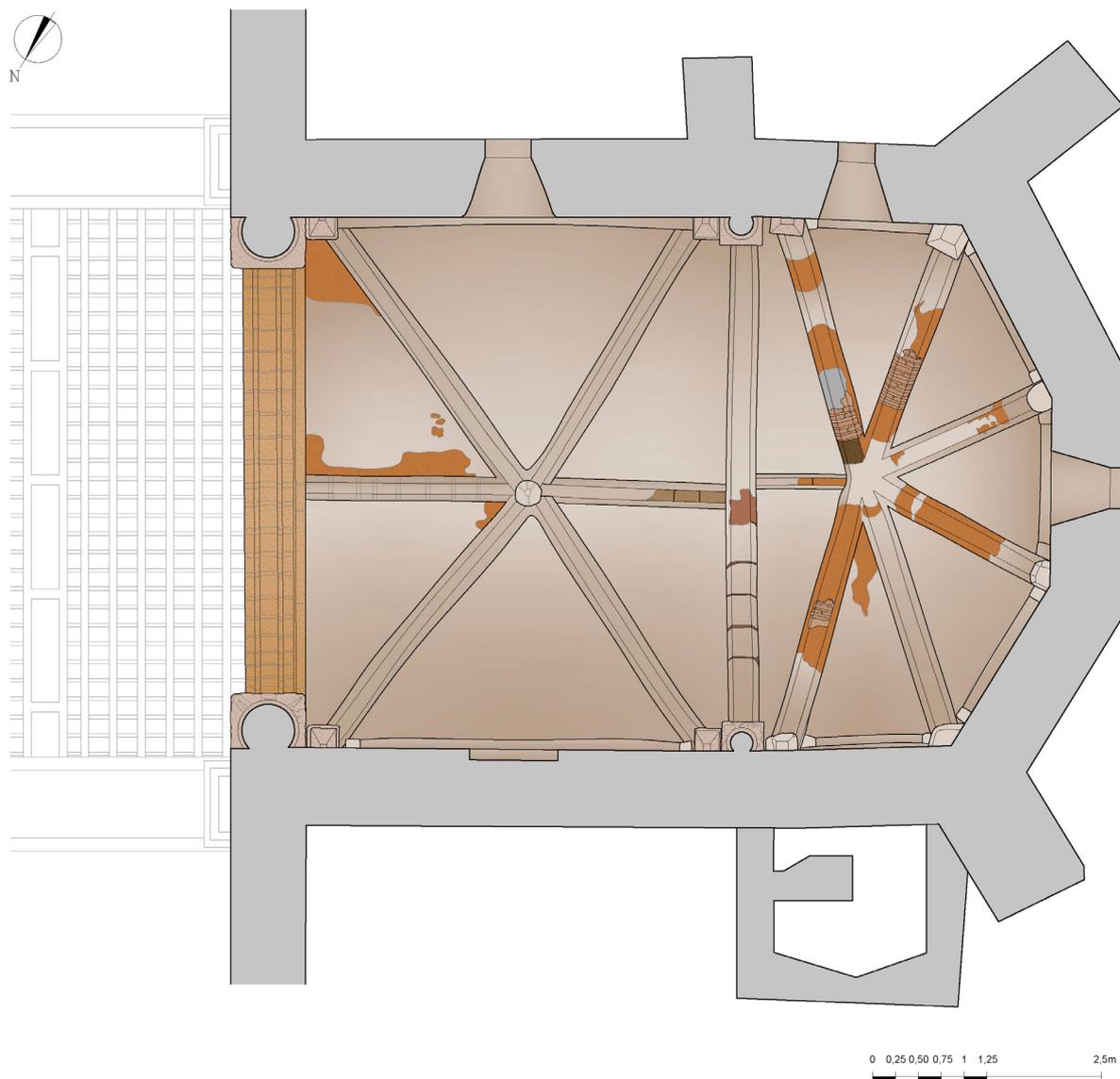


Figura 25. Bóveda del presbiterio. Obsérvese la irregularidad del tramo derecho de abanico y la ausencia de estribos. Iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. Autor: J. García.

puerta delata la existencia de una pequeña puerta en el extremo oeste. Es decir, a la antigua capilla se accedía por una pequeña puerta que fue embellecida y ampliada en estos momentos.

Las reformas principales se dieron en el ábside y más en concreto en su segundo tramo, donde asistimos a cambios que pueden considerarse significativos. Destaca entre ellos la sustitución integral del abovedamiento, que en estos momentos opta por la utilización de toscos nervios de ladrillo y llaga ancha que se ensamblan sobre el arco fajón cambiando la orientación respecto al tramo principal (Figs. 25 y 26).

El cambio de bóvedas debió ser el fruto de algún desplome cuyas huellas pueden verse en dos puntos principales. El primero de ellos es el responsión divisor de los

tramos y de las bóvedas, donde se produjo un recalce de las columnas tras el cual dichos elementos quedaron desplazados y mal nivelados (Fig. 27). El segundo de ellos es la ruptura de la yestería mudéjar del ábside al introducir las nuevas ménsulas de las nervaduras de ladrillo y, por último, esto visible en el exterior del ábside, la incorporación de contrafuertes de refuerzo donde antes no se concibieron.

Es igualmente destacable la construcción de la torre de acceso a la terraza del ábside con posterioridad al mismo, cuyas huellas más claras son la existencia original de un ventanuco luego oculto por la escalera, así como la existencia de un vano abierto a posteriori para ingresar en la torre. Este vano fue a su vez cegado tras la construcción de la sacristía en el siglo XVIII.



Figura 26. Yasería en el presbiterio cortada por la ménsula de uno de los nervios de la nueva bóveda. Iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. Autor: M. A. Tabales.



Figura 27. Iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. Recalce de la columna del arco divisorio de los dos tramos del ábside. Nótese el desequilibrio forzado entre la base y el fuste. A pesar de la diferencia entre los dos pavimentos, el cimientó inferior es homogéneo, lo que demuestra que inicialmente hubo un único pavimento en los dos tramos. Autor: M. A. Tabales.

Las reformas del ábside se hacen patentes al analizar su perímetro exterior. En el alzado, se observa una reforma generalizada cuyas consecuencias son la incorporación a posteriori de los dos estribos 236 y 231, el adosamiento de la torre escalera y la reforma de la coronación (parapeto y almenado). Los dos estribos son excepcionalmente anómalos, pues el situado al sur es mayor y tiene una orientación equilibrada respecto a los empujes de la bóveda interior, mientras que el situado al norte es menor y está totalmente desequilibrado. Ambos están además adosados a posteriori al muro sin ningún tipo de adaraja o machihembrado que consolide el contacto, por lo que actualmente ni siquiera están trabajando pues hay un desplome y por tanto apertura de varios centímetros respecto al muro. Esta falta de recepción debe ser responsable de la grieta vertical que rompe la ventana central, ya que los esfuerzos laterales no están contrarrestados. Estimamos que, a corto plazo, de no repararse, se produciría un nuevo colapso de la bóveda.

La torre-escalera está adosada al muro del ábside, por lo que es posterior estratigráficamente hablando. Puede haberse construido dentro del proceso de obras inicial de la iglesia, como una fase independiente de obras, pero la realidad es que su construcción provocó el cegamiento de vanos interiores del ábside y apertura de puertas rompiendo la estructura original. Más bien interpretamos su incorporación como el fruto de una reforma, si bien se nos escapa cuál fue entonces el sistema de acceso primitivo a la terraza. La ornamentación polilobulada de la ventana de la torre es muy avanzada respecto a los demás modelos de la iglesia, por lo que difícilmente puede encuadrarse antes del siglo XIV final o siglo XV. Esta torre ha conservado parcialmente el esgrafiado del revoco original que señala la ladrillería de la fábrica de manera directa y no fingida. Tal vez el detalle estratigráfico más sorprendente sea el adosamiento de todo el cuerpo abaluartado de la terraza sobre la torre, ya que esto supone la existencia de tres momentos bien diferenciados y consecutivos, a saber: ábside-torre-remate del ábside y estribos nuevos.

Por último, la reforma de la coronación (parapeto y almenado) determina que todo el cuerpo superior es obra nueva, no solo posterior al muro del ábside, sino a la torre escalera. Es el resultado de la reparación de la bóveda del segundo tramo tras el colapso. En general, el ladrillo y el mortero recurren a un aparejo a soga y tizón similar al de la torre y del ábside, pero con menos detalle.

Creemos que, a este proceso, tal vez como consecuencia última, a fines del siglo XV, pertenece todo el expe-



Figura 28. Ornamentación descubierta en el arco toral perteneciente a la segunda fase de la iglesia de San Pedro de Sanlúcar la Mayor. Autor: J. García.

diente ornamental del arco toral recién descubierto. Las reparaciones en este alzado se circunscriben al programa pictórico renovado incorporado en algún momento del siglo XV, sin descartar los inicios del siglo XVI. En los laterales de las columnas del arco toral, se distribuyen una serie de cuadros rectangulares verticales a la misma altura, dos de los cuales se conservan relativamente bien. A la derecha, se localiza una figura femenina, virgen con niño, con túnica blanca con ribetes rojos sobre fondo ajedrezado sobre una leyenda: “¿La señora santa María de Guadalupe?”, mientras que a la izquierda una figura femenina con aureola, tal vez Santa Lucía con sus atributos. Por otro lado, todo el arco toral aparece ornamentado con el esquema completo del tetramorfo, de notable calidad. En este caso, debemos destacar dos figuras en las enjutas del arco toral que presentan una ornamentación, fondo cromático y estilo propios del siglo anterior. A la izquierda, un donante en posición orante y a la derecha dos figuras, aparentemente de un rey y reina, que por el turbante del rey podría representar a Pedro I, aunque es pura hipótesis, tal vez como donante de la obra. Es posible que estas dos figuras fueran respetadas y formaran parte de la decoración original del siglo XIV que vemos en el rosetón (Fig. 28).

Una revisión minuciosa de esta fase permite entender el porqué de tantas anomalías como las presentes en el conjunto de soluciones que se enumeran a continuación.

Respecto al pasaje bajo el ábside

Su construcción bajo el primer tramo estuvo contemplada desde el principio como una posibilidad de acceso desde la puerta de la ciudad hacia el cementerio. Esta anomalía, única en la arquitectura de este período, posibilitó generar un ábside excepcionalmente elevado respecto al resto del templo. La razón de tal operación solo puede justificarse ante la existencia de la muralla de la alcazaba almohade, la cual, a juzgar por su disposición, debió situarse en sus muros y torres occidentales muy cerca del ábside, lo cual imposibilitaba la existencia de accesos hacia el cementerio. De hecho, igualmente anómala es la mínima profundidad del segundo tramo del ábside y la ausencia de contrafuertes. Diríase que la iglesia debía convivir con la fortaleza y que esta no daba opción a un desarrollo mayor que el resultante hacia el este. Esta hipótesis sugeriría igualmente que hacia el oeste la fachada del templo estaba condicionada por la calle y edificaciones junto a la mezquita y la adecuación del templo por este lado a la misma pro-

riedad previa del templo almohade. Por otro lado, no pasa desapercibido, al contemplar este alzado-sección, la más que probable presencia de alguna cripta funeraria bajo el segundo tramo del ábside. No es lógico que, hecho el esfuerzo de recrear el presbiterio para generar el pasaje, se inutilice el subsuelo del segundo tramo rellenando artificialmente y macizando un espacio de tantos metros cúbicos.

Sobre los arcos de descarga a distinta altura

El primer tramo del presbiterio salva, como hemos dicho, el pasaje inferior mediante una bóveda cuya descarga está labrada en los dos muros laterales (norte y sur respectivamente). Es una operación lógica y bien ejecutada. Sin embargo, la cota de la clave de los arcos ojivales se sitúa a distinta altura, siendo la norte más alta, lo que sugeriría (y no es el caso actual) que el pasaje salvaría un leve desnivel. Es algo muy extraño que no podemos explicar.

Ventanales diferentes en los dos tramos

Otra anomalía que diferencia este templo del resto de edificios mudéjares similares, incluso los de la misma ciudad de Sanlúcar, es la distinta disposición de los ventanales abocinados del ábside, que en su tramo inicial aparecen más altos y de mayor tamaño que los del segundo tramo. Si no fuera porque la fábrica muraria de ambos tramos aparenta ser homogénea, podría plantearse que responden a una reparación generalizada del ábside. Al no ser así, añadiendo además la inexistencia de estribos exteriores, debe concluirse que el formato fue intencional.

Justificación del achatamiento del segundo tramo

A diferencia de otras edificaciones coetáneas, el ábside se remata de manera muy tendida acomodándose los cinco frentes del segundo tramo a un espacio muy reducido. La bóveda de abanico que lo cubre es de ladrillo, por lo que su peso es inferior al de otros ábsides similares. Pero un achatamiento como el que vemos y la falta de estribos externos en las esquinas solo puede explicarse ante el condicionante de la adaptación forzada a un espacio reducido por la existencia de una estructura muraria dispuesta inmediatamente al este, probablemente perteneciente al alcázar de la ciudad.

El porqué de los cambios de bóveda

El cambio de materiales de la bóveda de abanico del segundo tramo, construida con ladrillos y mortero de cal, y no con dovelaje pétreo moldurado, como se ve en el primero, así como la ruptura que provoca las ménsulas de sus arcos sobre elementos ornamentales previos, indica claramente que esta bóveda es el resultado de una reparación y probable sustitución de otra más antigua. Su desorientación respecto a la bóveda pétreo es algo grotesca. Si se tienen en cuenta las anomalías citadas en el punto anterior, cabe resolver que el estrechamiento del espacio y la ausencia de contrafuertes debió influir en este hipotético colapso.

Las reparaciones en los respaldos

Los fustes inferiores están exentos respecto al muro del ábside; tienen una altura de 0,50 m, rematados por una leve moldura en su parte superior. Son piezas reutilizadas. El dato de interés es que sobre él se dispone el fuste principal divisorio, que como en otras parroquias como la de Santa María de la misma Sanlúcar, se dispone parcialmente embutido, al 40 % en el muro del presbiterio. Pero en este caso, dicho fuste superior descansa solo parcialmente sobre el inferior. De hecho, una parte importante del superior aparece sin apoyo directo. Todo esto indica a las claras que este sector sufrió algún tipo de colapso, cuya reparación consistió en reajustar este contacto siendo el resultado efectivo, pero extremadamente tosco.

El porqué de la ausencia exterior de estribos en segundo tramo

Como ya dijimos, solo nos cabe plantear la hipótesis de una forzada adaptación a la muralla del castillo, que impidió por un lado avanzar con el templo hacia oriente, y por otro, la construcción de estribos exteriores en el segundo tramo. La anomalía estructural raya en lo absurdo. Los estribos existentes se han incorporado a posteriori, adosándose al muro sin ningún tipo de adaraja, lo que es a nuestro juicio precipitado o torpe. Es posible que toda la reparación generalizada del ábside se debiera a un colapso provocado por esta ausencia.

Justificación del adosamiento de la torre de escalera

Esta operación es muy evidente a juzgar por los contactos de su estructura sobre el primer tramo del polí-

gono del ábside. Se incorporó una puerta labrada en el muro para acceder a la misma y debió cegarse el ventanal. Ahora bien, el aspecto general mudéjar de la torre indica que debió producirse poco después de la primera construcción. En otras iglesias mudéjares, esa estructura forma parte del esquema original. Ignoramos por qué sucede esto, y sobre todo cómo se accedía a la terraza en la primera fase mudéjar.

CONCLUSIÓN

La iglesia de San Pedro en Sanlúcar refleja como pocas el fenómeno de la superposición religiosa tras la conquista cristiana en poblaciones de rango medio. Las grandes urbes como Toledo, Sevilla o Córdoba vivieron procesos de adecuación provisional al culto cristiano de las antiguas mequitas hasta encontrar el momento oportuno de la reedificación. En este caso, aunque la mezquita permaneció en pie, cristianizada, unos años, las obras de sustitución fueron inmediatas según creemos.

La mezquita fue arrasada a nivel de cimientos para instalar los muros mudéjares sobre su ruina, por lo que se han conservado pocos restos de ella debido a la intrusión centenaria de las fosas funerarias posteriores. A pesar de su parquedad, sus estructuras son lo suficientemente elocuentes como para definir su morfología y materialidad. En ese sentido, su formato es tan similar al de otros ejemplos de la zona como el de la vecina Niebla o la cercana Mértola, que parecen formar parte de un mismo modelo proyectual.

De la mezquita no se conservó nada salvo el *sahn* y el alminar, que fueron reutilizados como cementerio y campanario respectivamente. No obstante, el templo mudéjar debió adecuarse a su dimensión debido sin duda a la concentración de edificios en su entorno. En la actualidad, el espacio circundante del templo está prácticamente vacío de edificaciones, pero en época islámica ese sector central de la ciudad estaría completamente urbanizado. De hecho, al levantarse el ábside debió salvarse uno de los tránsitos principales de Sanlúcar mediante un paso abovedado. Esta vía comunicaba la puerta principal de la ciudad con el castillo y el interior de la medina por lo que no era sacrificable. Y esto motivó lo que sin duda es la peculiaridad matricial del templo, a saber, la elevadísima posición del presbiterio sobre la nave. Es posible que esta necesidad funcional fuera aprovechada, según la teoría de Fernández Fontanillas (2018), para representar una arquitectura simbólica destinada al enaltecimiento del rey Alfonso X, quién con los caballeros del temple,

conquistadores de la ciudad, plasmarían a modo de aula regia, toda una panoplia de significados esotéricos a la par que se desarrollaba un expediente lumínico muy sofisticado mediante hierofanías y otros artificios solares.

Lo cierto es que la iglesia fue levantada en el siglo XIII como un prototipo en el que se combinaban argumentos góticos e islámicos con algunos motivos que serían comunes en el siglo posterior. Precisamente, la dinámica que permitió la fusión de elementos propios de las dos tradiciones, andalusí y cristiana castellana, asumió características muy distintas a la de Sevilla capital, donde ambas se mantuvieron por separado y en paralelo en el siglo XIII. La fusión fue mucho más tardía en la capital, sobre todo debido a que la pervivencia del control islámico sobre la administración de la región hizo posible en Sanlúcar La Mayor la continuidad de los modos de los antiguos alarifes, que conservaron sus hábitos y elementos, incorporándolos con naturalidad a los nuevos modelos estructurales góticos. De esa manera, la iglesia de San Pedro se convirtió en el ejemplo que marcó los tiempos y el inicio de una evolución personal para la arquitectura mudéjar del Aljarafe. La elevación del presbiterio es muy singular y permite comprobar las grandes diferencias edilicias con la iglesia de San Gil de Sevilla, pese a la bóveda de abanico y los capiteles de cogollos franceses análogos, que confirman la relación con la iglesia de San Gil de Segovia, de la que había sido párroco el obispo don Remondo, y la cronología de ambas a finales del segundo tercio del siglo XIII, confirmada con los medios de datación científica.

Su carácter monofásico es evidente según la estratigrafía muraria, al igual que lo es la existencia de una reforma radical en el tramo oriental del presbiterio cuyas bóvedas debieron caer, siendo sustituidas de manera muy tosca por las actuales. Estas reformas, de finales del siglo XIV o XV, parecen relacionarse con una carencia llamativa del templo, y es la ausencia de estribos en el tramo central del ábside. Los resultados de esta reforma, si bien fueron toscos en lo estructural, supusieron no obstante un esfuerzo de ornamentación pictórica muy superior en el interior del templo, destacando la magnífica escena del tetramorfo y la Anunciación del arco toral, recuperadas ahora, excelentemente conservadas.

En definitiva, aunque es este un caso más de superposición arquitectónica, como tantos otros estudiados en referencia a la conquista cristiana de al-Ándalus, hemos podido reunir aquí expedientes muy completos de todas las fases del proceso, siendo cada una de ellas de interés por sí mismas, y sobre todo en su conjunto.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Los/as autores/as de este artículo declaran no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Miguel Ángel Tabales Rodríguez: conceptualización, metodología, investigación, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición, supervisión.

José María Rincón Calderón: conceptualización, metodología, investigación, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición, supervisión.

Alicia Iglesias Cumplido: conceptualización, metodología, investigación, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición, supervisión.

BIBLIOGRAFÍA

- Angulo Íñiguez, D. 1983: *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla.
- Calvo Capilla, S. 2004: “Las mezquitas de pequeñas ciudades y núcleos rurales de Al-Andalus”, *Ilu. Revista de ciencias de las religiones*, Anejos X, pp. 3-63.
- Cómez Ramos, R. 2002: *Los constructores de la España Medieval*. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Díez Jorge, M. E. 2001: *El arte mudéjar: expresión de una convivencia*. Universidad de Granada, Granada.
- Falcón Márquez, T. 2016: “La Iglesia de Santa Ana: de edificio fortificado a templo barroco”, en A. Rodríguez Babío (coord.), *Santa Ana de Triana: aparato histórico-artístico*, pp. 363-381. Fundación Cajasol, Sevilla.
- Fernández Fontanillas, B. 2018: “Iglesia y crucificado de San Pedro. La presencia del Rey Sabio y la Orden del Temple en Sanlúcar la Mayor”, en R. de la Campa Carmona (coord.), *Miscelánea histórica hispalense. Sociedad, cultura y arte en el Reino de Sevilla*, pp. 275-370. Litopress, Córdoba.
- García San Juan, A. 2006: *La reciente investigación arqueológica sobre el territorio onubense durante la época andalusí (siglos VIII-XII)*. Universidad de Huelva, Huelva.
- Gómez-Martínez, S. 2006: “La mezquita de Mértola, Portugal. Transformación de un espacio siempre sagrado”, en *Mezquitas en Toledo a raíz de los últimos descubrimientos*. Monográficos del Consorcio V, pp. 319-333. Consorcio de Toledo, Toledo.

- González, J. 1951: *Repartimiento de Sevilla*. Escuela de Estudios Medievales, Madrid.
- Grabar, O. 1973 y 1981: *La formación del arte islámico*. Universidad de Yale, New Haven / Cátedra, Madrid.
- Heidenreich, A. 2022: *Cuatrovititas (Bollullos de la Mitación, Prov. Sevilla) Nuevas investigaciones sobre el asentamiento abandonado y la mezquita almohade*. Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, Sevilla.
- Jiménez Hernández, A. 2015: "La metrología histórica como herramienta para la Arqueología de la Arquitectura. La experiencia en los Reales Alcázares de Sevilla", *Arqueología de la Arquitectura*, 11: e001. <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2015.001>
- Jiménez Martín, A. 1975: *La mezquita de Almonaster*. Diputación de Huelva, Huelva.
- Jiménez Martín, A. 1991: "La qibla extraviada", *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 3, pp. 189-209.
- López Guzmán, R. 2016: *Arquitectura Mudéjar*. Cátedra, Madrid.
- Luque Teruel, A. 2008: *Barrio de la Macarena*. Jirones de Azul, Sevilla.
- Pérez Paz, A. 1998: *Intervención Arqueológica en la Iglesia de San Pedro, Sanlúcar la Mayor*. Informe Preliminar. Depósito: Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, Junta de Andalucía. Sevilla.
- Pinto Pabón, A. y Macías González, A. M.^a 1990: *Sobre la historia de Sanlúcar la Mayor*. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor y Delegación de Cultura, Sanlúcar la Mayor.
- Rincón, J. M.^a 2022: *Proyecto básico y de ejecución de restauración en la Parroquia de San Pedro*. Archidiócesis de Sevilla, Sevilla.
- Romero Bomba, E. 2023: *Al-Andalus en Sierra Morena Occidental: el registro arqueológico*. Diputación de Huelva, Huelva.
- Tahiri, A. 2001: *Agricultura y poblamiento rural en Sevilla durante la época abadí*. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla.
- Torres Balbás, L. 1942: "La Mezquita de Al-Qanatir y el Santuario de Alfonso el Sabio en El Puerto de Santa María", *Al-Andalus* (7), pp. 149-171.
- Valor Piechotta, M., Carabaza Bravo, J. M.^a y Porras Crevillent, A. I. 2002: "Espacio rural y territorio en el Aljarafe de Sevilla. Hisn al-Faray", en C. Trillo San José (ed.). *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, pp. 337-372. Universidad de Granada, Granada.
- Valor Piechotta, M. y Lafuente Ibáñez, P. 2022: "La Arqueología Medieval en el Aljarafe sevillano: Aznalfarache y Cuatrovititas", en M. Retuerce Velasco (coord.), *Actas del VI Congreso de Arqueología Medieval (España-Portugal) (Alicante 2019)*, pp. 151-158. Asociación Española de Arqueología Medieval, Madrid.
- Valor Piechotta, M. y Montes Romero-Camacho, I. 2018: "La transformación de mezquitas en iglesias. El modelo andaluz", *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, XI, pp. 99-114.